

THE HISTORY OF THE

32

6

F1234

.5

M68

05 1 16



1020002447

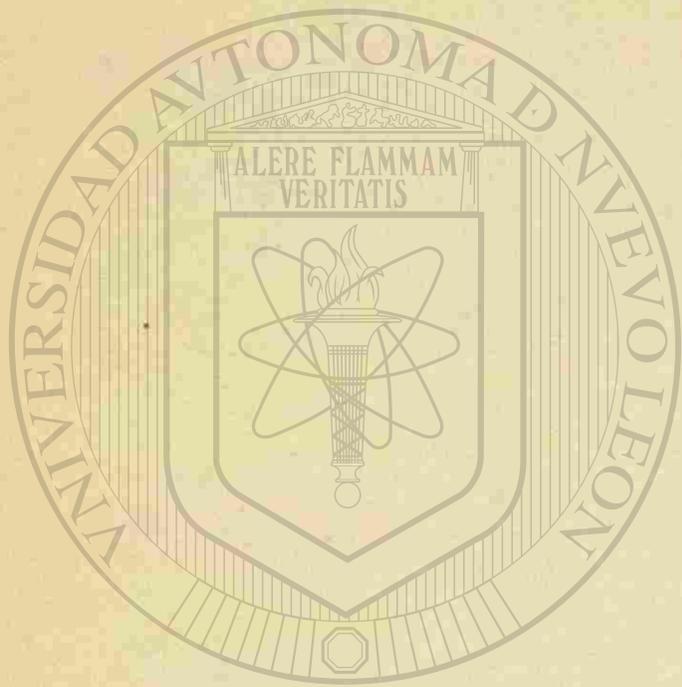


UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS





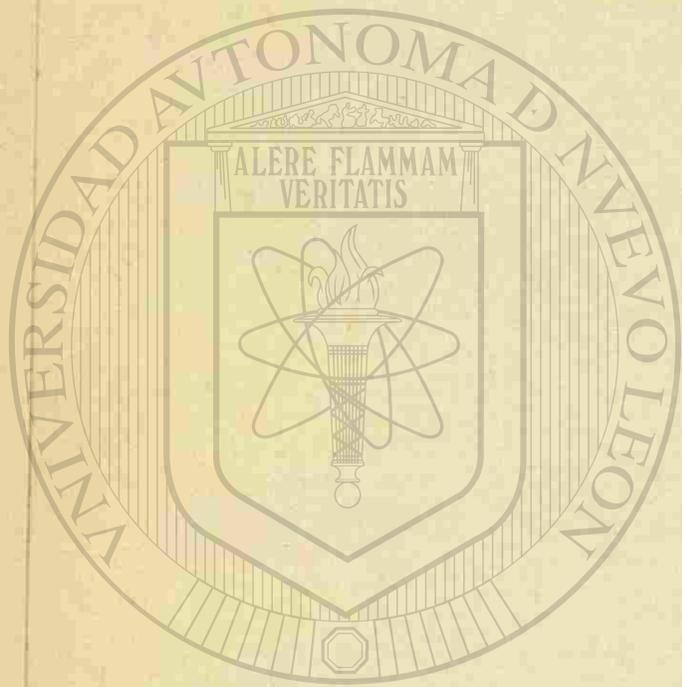
UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



105116



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

27-16

#2856

EXPOSICION PUBLICA

DEL

DR. FRANCISCO JAVIER MIRANDA ✓ VINO

EN SU

Personal Defensa

Y LA DE

LOS PRINCIPIOS CONSERVADORES,

CONSIDERADOS

En la última administración política

DEL

GENERAL SANTA-ANNA.

NUEVA-ORLEANS:
Imprenta de J. L. Sollée, calle de Chartres

1856 ✓



FONDO
FRANCISCO JAVIER MIRANDA

F1232

.5

M 68

ADVERTENCIA.

Al Suplico á mis lectores se sirvan disimular los muchos yerros de impresion que notarán en este escrito, en atencion á que, habiendome servido por necesidad de impresores, que no saben una palabra del castellano, por mucho que lo procuré, no pude lograr una regular correccion.



FONDO
FERNANDO DIAZ RAMIREZ

ESPOSICION PUBLICA

DEL

DR. FRANCISCO JAVIER MIRANDA.

Cuando en los últimos dias del mes de Agosto del año anterior, el Sr. Don Luis de la Rosa, gobernador á la sazón de Puebla, me desterró de aquella ciudad, alegando por única causal de tan violenta medida, el que era yo sospechoso por haber pertenecido á la administracion pública del general Santa-Anna; y cuando con tal motivo se desató en mi contra la prensa democrática de la capital, derramando sobre mi á manos llenas las imputaciones mas graves y las mas atroces calumnias, no abrí mis labios ni una sola vez para defenderme. Podia haber puesto en claro la arbitrariedad del gobernador de Puebla; y podia por lo ménos haber patentizado cuan poco dignas de crédito eran las aseveraciones de mis difamadores con solo haberles exigido que las probasen; pero enemigo de ocupar la atencion pública, y aun mas enemigo de sostener polémicas personales, tanto mas peligrosas, cuanto mas exaltadas se hallan las pasiones, y cuanto mas cercanas estan las épocas de trastorno, preferí guardar silencio, confiando al tiempo mi vindicacion, convencido por otra parte, de que las personas que me conocen, así como el público pensador, comprenderian la causa genuina de mi destierro, recordando las ideas recién manifestadas del hombre que me lo imponia; y todo lo que habia de calumnioso en aquellas reeriminaciones

al ver solo los nombres de los periódicos donde se habían estampado.

Pero de entónces acá se han verificado relativamente á mi persona hechos estrepitosos y de un carácter mas positivo y mas grave, que un destierro local, impuesto por una autoridad subalterna. El que se titula gobierno supremo de la nacion ha hecho caer sobre mí todo el peso de su autoridad: me ha arrancado de mi casa; me ha conducido durante un mes de prision en prision, me ha confinado al castillo de Ulúa, y por último, me ha lanzado al destierro en el extranjero. Y lo mismo que en la primera vez, la prensa democrática, la que sirve de intérprete á los hombres de la situacion, ha arrojado sobre mí sus innobles desahogos, y repetido todas las imputaciones y calumnias, que antes habia empleado. Teniendo presente que lo verificado en mi persona, lo ha hecho y autorizado un gobierno, hijo de una revolucion, que se alzó, protestando contra los destierros de la pasada administracion, y proclamando el cumplido respeto á las garantías individuales, podría tal vez inferirse, que cuando así me ha tratado, algun grave motivo habrá dado para ello, si por desgracia una larga y dolorosísima esperiencia no hubiese demostrado, que entre los revolucionarios de nuestro país, una es la teoria y otra la práctica; y que los que mas blasonan libertad y garantías cuando estan léjos y en lucha con el poder, son los mas adictos á la arbitrariedad luego que pueden impunemente ejercerla.

Pero sea de esto lo que fuere, el hecho es, que he sufrido durante largo tiempo, y estoy sufriendo todavía, un severo castigo que el gobierno me impuso. Y como todo castigo presupone, ó un crimen en el que lo sufre, ó una tiránica arbitrariedad en el que lo impone, creo es deber mio, el manifestar, que por mi parte no ha habido la menor culpa que merezca pena; dejando, pues, al gobierno, para cuando lo tenga á bien, el que por su lado, demuestre que ha procedido con justicia y

sin arbitrariedad; lo que sin duda le será muy fácil con solo dar al público las pruebas de mi delito, si es que algunas tiene. Cierto es, que hasta ahora no parece estar muy dispuesto á ello, pues á pesar de las repetidas excitaciones de una parte de la prensa y de mis solemnes solicitudes, no solo no ha querido oirme en juicio, sino que ni siquiera se ha dignado notificarme porqué se me perseguia é imponian castigos.

Desde ántes de la separacion del general Santa-Anna del gobierno, me habia retirado de todo punto de la política, y me hallaba dedicado exclusivamente al desempeño de mi ministerio. Estoy seguro, pues, que mi persecucion y destierro no proceden de ningun crimen, ó conato sedicioso que se me imputase, ni verdadero ni falso. No verdadero; porque era imposible que fuese lo que no era: no falso; por que si hubiese habido contra mí alguna denuncia calumniosa, ¿no es claro que el gobierno me hubiera sometido á un juicio, para descubrir quienes eran mis cómplices, cuales los hilos de la trama revolucionaria, para justificar su conducta, é imponerme luego un ejemplar castigo? El hecho mismo de que el gobierno rehusó oirme cuando con instancia le pedí que mandase abirme un juicio, en circunstancias en que tanto le hubiera importado el poder condenarme con justicia, prueba de una manera irrefragable, no solo que yo estaba inocente, sino que no existia contra mí ninguna denuncia, ni aun calumniosa, ni tampoco un indicio fundado.

Es claro, por lo que acabo de exponer, que la mano del poder no caía tan rudamente sobre mí por mis acciones presentes, sino por las pasadas. En realidad no era un castigo el que se me imponia; era mas bien una venganza la que se ejercia conmigo.

No faltó quien me indicara en la prision, que la persecucion que el gobierno me habia declarado, era una medida de precaucion, dictada por la prudencia, en momentos en que cor-

rian rumores de un pronunciamiento en Guanajuato acaudillado por el general Uruga; y el Sr. Comonfort me dió á entender lo mismo en una corta conversacion que con él tuve. Si por via de prudente precaucion crée el gobierno actual que pueden aprisionarse y desterrarse, sin formacion ninguna de juicio, las personas que permancen quietas y tranquilas en sus casas, ¿ en qué se distingue su sistema del que habia adoptado el general Santa-Anna? Se habrán mudado los nombres, pero la tirania será la misma.

La venganza que se ha ejercido conmigo, ha querido justificarse; no por medio de la esposicion de actos criminales míos, dignos de castigo, sino por medio de la rara sancion que puede proporcionar la grito de los periódicos de cierta clase, y los alharidos del motin. El *Monitor* pidió que se me asesinara, diciendo, que para expiar los crímenes de la pasada administracion, con la cual me suponía intimamente ligado era necesaria una victima; é indicando tambien, que era preciso humillar al clero: y en el Teatro Nacional, con motivo de la representacion de una pieza de circunstancias, se levantó un motin por los mismos hombres, que en el 13 de Agosto proyectaron y dirigieron el saqueo de varias casas de la capital, pidiendo á gritos frenéticos mi cabeza. La misma farsa y por la misma gente se reprodujo en la tarde en que uno de los ridículos clubs, que han querido establecerse en México, se dirigió á felicitar al Sr. Juarez por su ley contra el fuero eclesiástico, y en cuya tarde, por las calles mas públicas, mezclados con los gritos de: *Muera el cura Miranda!* se oyeron tambien los de *muera el Arzobispo! muera el clero! fuera las monjas! &c.*

El lenguaje de la prensa demagógica; la gritería de los clubs bajo las circunstancias que acabo de indicar, y los actos del gobierno contemporaneos con mi prision, unido todo esto á la circunstancia de mi absoluta separacion de cuanto se

rozaba con la política, y á la falta de todo indicio ó denuncia en mi contra, indicaban claramente cual era el verdadero motivo de mi persecucion. Mi cualidad de eclesiástico, y la parte que en otro tiempo habia tomado en la política, eran los verdaderos motivos que me constituian en blanco de las iras de los hombres de la situación. Mi persecucion, en último análisis, era como una terrible amenaza, que esos hombres dirigian por una parte á la iglesia, en los momentos en que atacaban sus derechos, y proyectaban su expoliacion; y por otra, á todos los hombres que profesan ideas de orden, y que se suponía naturalmente que no estarían conformes con un gobierno que no representaba mas idea, que el desorden y la anarquía, y que solo se hallaba sostenido por una horda semi-salvaje, que llenaba de consternacion y espanto á la capital, y que habia convertido sus calles en un campo de violencias, desórdenes y luchas sangrientas.

Si solo se me hubiese atacado y perseguido en mi carácter de simple particular, quizás me habria resuelto á sufrir en silencio la injusticia; pero bajo el doble carácter en que he sido perseguido, y todavía mas, como actual parroco de una respetable iglesia, me es forzoso vindicarme, como que en mi vindicacion, junto con la justificacion de mi conducta personal, van envueltos hechos y principios de no escasa importancia.

I.

Al redactar, este escrito, me es indispensable luchar con un grave inconveniente, que no puedo superar: la falta de documentos, que en la manera, como me he visto forzado á salir de la Republica me ha sido imposible procurarme, me impedirá naturalmente dar á mi trabajo la estension y precision que de otra suerte le hubiera dado, pero que debo publicar ahora, aun que en parte incompleto, antes de que se hayan desvanecido las impresiones y pasado las circunstancias.

rian rumores de un pronunciamiento en Guanajuato acaudillado por el general Uruga; y el Sr. Comonfort me dió á entender lo mismo en una corta conversacion que con él tuve. Si por via de prudente precaucion crée el gobierno actual que pueden aprisionarse y desterrarse, sin formacion ninguna de juicio, las personas que permancen quietas y tranquilas en sus casas, ¿ en qué se distingue su sistema del que habia adoptado el general Santa-Anna? Se habrán mudado los nombres, pero la tirania será la misma.

La venganza que se ha ejercido conmigo, ha querido justificarse; no por medio de la esposicion de actos criminales míos, dignos de castigo, sino por medio de la rara sancion que puede proporcionar la grito de los periódicos de cierta clase, y los alharidos del motin. El *Monitor* pidió que se me asesinara, diciendo, que para expiar los crímenes de la pasada administracion, con la cual me suponía intimamente ligado era necesaria una victima; é indicando tambien, que era preciso humillar al clero: y en el Teatro Nacional, con motivo de la representacion de una pieza de circunstancias, se levantó un motin por los mismos hombres, que en el 13 de Agosto proyectaron y dirigieron el saqueo de varias casas de la capital, pidiendo á gritos frenéticos mi cabeza. La misma farsa y por la misma gente se reprodujo en la tarde en que uno de los ridículos clubs, que han querido establecerse en México, se dirigió á felicitar al Sr. Juarez por su ley contra el fuero eclesiástico, y en cuya tarde, por las calles mas públicas, mezclados con los gritos de: *Muera el cura Miranda!* se oyeron tambien los de *muera el Arzobispo! muera el clero! fuera las monjas! &c.*

El lenguaje de la prensa demagógica; la gritería de los clubs bajo las circunstancias que acabo de indicar, y los actos del gobierno contemporaneos con mi prision, unido todo esto á la circunstancia de mi absoluta separacion de cuanto se

rozaba con la política, y á la falta de todo indicio ó denuncia en mi contra, indicaban claramente cual era el verdadero motivo de mi persecucion. Mi cualidad de eclesiástico, y la parte que en otro tiempo habia tomado en la política, eran los verdaderos motivos que me constituian en blanco de las iras de los hombres de la situación. Mi persecucion, en último análisis, era como una terrible amenaza, que esos hombres dirigian por una parte á la iglesia, en los momentos en que atacaban sus derechos, y proyectaban su expoliacion; y por otra, á todos los hombres que profesan ideas de orden, y que se suponía naturalmente que no estarían conformes con un gobierno que no representaba mas idea, que el desorden y la anarquía, y que solo se hallaba sostenido por una horda semi-salvaje, que llenaba de consternacion y espanto á la capital, y que habia convertido sus calles en un campo de violencias, desórdenes y luchas sangrientas.

Si solo se me hubiese atacado y perseguido en mi carácter de simple particular, quizás me habria resuelto á sufrir en silencio la injusticia; pero bajo el doble carácter en que he sido perseguido, y todavía mas, como actual parroco de una respetable iglesia, me es forzoso vindicarme, como que en mi vindicacion, junto con la justificacion de mi conducta personal, van envueltos hechos y principios de no escasa importancia.

I.

Al redactar, este escrito, me es indispensable luchar con un grave inconveniente, que no puedo superar: la falta de documentos, que en la manera, como me he visto forzado á salir de la Republica me ha sido imposible procurarme, me impedirá naturalmente dar á mi trabajo la estension y precision que de otra suerte le hubiera dado, pero que debo publicar ahora, aun que en parte incompleto, antes de que se hayan desvanecido las impresiones y pasado las circunstancias.

El primer cargo, que segun entiendo, se me dirige, es el de que siendo eclesiastico, haya tomado una parte activa en la politica. Como se ve, este cargo no importa crimen ninguno; pero es perfectamente lógico en boca de los hombres que piden sin cesar y á grito herido la *secularizacion del Estado*. Para ellos el eclesiástico es un hombre sin derecho alguno, una especie de pária ó ilota en la sociedad politica, condenado á una existencia puramente pasiva, y obligado á aceptar con resignacion y silencio todos los preceptos que se le impongan para el arreglo de sus relaciones, no solo con el Estado, sino tambien con las demas clases de la sociedad. El eclesiástico es un hombre, si no positivamente malo, á lo ménos altamente sospechoso y peligroso, y por lo mismo no debe de modo alguno permitirse su intervencion en los negocios del Estado, en la formacion de las leyes, en su ejecucion, ni en nada que tenga el menor roce con la administracion pública: y como esa sospecha y desprecio del eclesiástico provienen solamente de su privativa cualidad de eclesiástico, es evidente que lo que constituye esa cualidad, que es la causa de aquella sospecha y desprecio, es igualmente sospechoso y despreciable; y como lo que constituye la cualidad de eclesiastico, es el servicio del altar, se deduce lógicamente, que el servicio del altar, y el altar mismo, son sospechosos y despreciables. Aquí me detengo: un paso mas conduce al abismo; y la pluma tiembla en mi mano al escribir la blasfemia, que inmediatamente se sigue como forzosa consecuencia. Lo que admira, es, que tales principios hayan sido proclamados á la luz del sol en medio de una nacion católica como la mexicana; y admira mas todavía, el que los hombres que tales principios han proclamado, hayan constituido, aun que hubiera sido por una sola hora, el gobierno supremo de esa nacion. Sus principios eran conocidos: ántes de ahora en sus producciones literarias habian llevado su blasfema osadía hasta procurar manchar el nombre purísimo de Dios con el inmundo cieno de su sarcasmo.

La secularizacion del Estado en boca de esos hombres, significa la persecucion de la iglesia, su humillacion y despojo: en una palabra; la destruccion del catolicismo en la República. Apenas se han dado los primeros pasos en este camino, y ya el eclesiástico, por solo serlo, está despojado de todo voto activo y pasivo en la representacion nacional, privado como un criminal de todo derecho político, y reducido á la ominosa condicion de esclavo. A nombre de la libertad, una mano de hierro cae sobre el corazon del eclesiastico para sufocar en él aquellos sentimientos que inspira el lugar donde se ha visto la primera luz; sentimientos que la naturaleza misma ha plantado allí, y que hasta el café y el hotentote respetan y alimentan con estima hasta la muerte y por los cuales derraman su sangre con decidida voluntad: El eclesiástico no tiene ahora patria en México: relegado violentamente al recinto del santuario, allí debe esperar con resignacion y humilde silencio los preceptos que le impongan sus señores, hasta que llegue la hora fatal en que el catolicismo deje de existir en México, y en que la nacion entera caiga precipitada en un abismo del cual no saldrá jamás.

Y esto se hace cuando se apellida libertad é igualdad para todos, y cuando se proclama, como un principio de derecho natural inviolable, el sufragio y la eligibilidad universal. ¡Y igualdad y derechos para todos, menos para los eclesiasticos!

Que los eclesiásticos deben ser enteramente ajenos á la politica, es idea que procura generalizarse hace ya tiempo; pero idea absurda, como lo comprenderá facilmente el que profundice un poco la materia. En efecto: ¿qué cosa es la politica? Es la direccion de los negocios del Estado y de sus relaciones con todas las clases, individuos é intereses que lo componen, asi como la de las relaciones de todas estas clases, individuos é intereses entre si. La independencia de un Estado

su libertad, su progreso y su prosperidad; ó por la inversa, su decadencia, su miseria, su atraso y su esclavitud; la justicia ó injusticia de las relaciones entre los ciudadanos y el Estado, y de aquellos entre sí; la religion ó la impiedad, la equidad y conveniencia de las leyes, ó bien su inoportunidad y violencia; la pureza ó corrupcion de los tribunales; la seguridad ó inseguridad pública; la prosperidad ó la guerra; todo en fin, lo que hace la felicidad ó infelicidad de un Estado, ó de los hombres que lo componen, todo sufre la accion de la política.

¿Hay, pues, en el Estado alguna clase, ó algun hombre que pueda ser extraño ó indiferente á la política, ó mejor dicho, para quien la política pueda ser una cosa indiferente ó extraña? Tanto valdria preguntar, si hay en el Estado algun individuo ó clase para quien la paz ó la guerra, la justicia ó injusticia, la libertad ó la esclavitud, la felicidad, el bien ó el mal, en una palabra, sean cosas del todo extrañas ó indiferentes.

Por consiguiente, al exigirse á los eclesiásticos que sean ajenos á la política, se olvida que ellos son ciudadanos como los demas, tan interesados como los demas en la buena direccion de los negocios públicos; y se olvida tambien, que ellos forman en el Estado una clase tan respetable por sí misma como todas las demas, y mucho mas respetable aun, por el interes gravísimo que representa. O la política es una cosa buena en sí misma é íntimamente ligada con el bienestar de las naciones, y por consiguiente de los ciudadanos, ó no lo es. Si no lo es, ¿como por causa suya se provocan esos trastornos, que siempre dejan en pos de sí un rastro de sangre y ruinas? Y si lo es, ¿por qué excluir de ella á toda una clase de ciudadanos, tan respetable é importante, cuando ménos, como cualquiera otra, é igualmente interesada en el bien de la nacion?

La secularizacion del Estado, en el sentido en que la entien- de la demagogia de México, es solo posible en una situacion

de violenta tirania, y es absolutamente incompatible con toda idea de igualdad, libertad y justicia. En la constitucion de los Estados-Unidos no hay una sola cláusula que disminuya los derechos políticos de los eclesiásticos; y en Francia, cuando en 1848 se estableció el sistema de la mas lata libertad é igualdad, aquellos derechos fueron escrupulosamente respetados; y el célebre demínico Lacordaire, entre otros, fué uno de los mas distinguidos miembros de la primera asamblea nacional legislativa.

Como tesis general se puede decir que, en tiempos normales, la política, salvo en aquellos puntos incompatibles con la lenidad y decoro del sacerdocio, y que están explícitamente señalados en el derecho canónico, nunca estuvo vedada á los eclesiásticos, ni por el derecho natural, ni por el civil ni por ninguno. El eclesiástico, no por serlo, dejó de ser ciudadano. La historia en todas sus páginas nos ofrece repetidos ejemplos de la parte importante, que han tenido en la política de casi todos los países, eclesiásticos eminentes por su ciencia y su virtud. Ninguno, sino los declarados enemigos de la iglesia, ha censurado la conducta de la serie de sumos pontífices, que desde el tiempo de Carlo Magno, han tomado parte en la política como soberanos temporales; y lo mismo ha sucedido en nuestro país. Pero por una de esas anomalías, tan frecuentes entre los sectarios de esa escuela que asienta todas las premisas para negar en seguida todas las consecuencias, esos mismos hombres que ahora niegan con tanto frenesí á los eclesiásticos el derecho de intervenir de modo alguno en la política, son los que han encomiado, con mayor entusiasmo, á aquellos sacerdotes que en los sucesos de 1810, intervinieron en la política del país, aun cuando sus manos se mojaron con sangre.

La inconsecuencia es el carácter distintivo de los demócra-

cratas : unos son los principios que proclaman y otro el sistema que practican; y esto aun cuando se advierte en todos sus actos, en ningunos resalta mas, que en sus recientes disposiciones contra el clero. Al mismo tiempo casi en que se expedia la convocatoria para el congreso constituyente, y se despojaba á los eclesiásticos del voto activo y pasivo en las elecciones, se publicaba la ley sobre administracion de justicia, y por ella, y con el pretexto, de que entre los clérigos y los demas ciudadanos no debia haber diferencia alguna, se les despojaba de las prerogativas de que siempre habian estado en posesion. Pudiera preguntarse á los autores de esas disposiciones contradictorias : ¿ qué cosa es, por fin, el eclesiástico, y cómo le considerais? ¿ Como eclesiástico ó como ciudadano? Si es eclesiástico, ¿ porqué le quitais el derecho que su carácter le da? y si solo es ciudadano, ¿ porqué le despojais de los derechos de ciudadanía?

Yo no sé si el pensamiento secreto, que el gobierno democrático actual se ha propuesto realizar exige, ó no la adopcion de medios de esa naturaleza tan visiblemente contradictorios, y como contradictorios injustos. Si en efecto lo exige, y si por la naturaleza de los medios se puede inferir la de los fines, desde luego, asegurarse puede, que el gobierno guardará por mucho tiempo su secreto y no osará revelarlo á la nacion.

Esas disposiciones, es menester decirlo sin embozo, importan un atentado contra una de las clases mas respetables, un atentado contra la nacion entera, y una usurpacion de autoridad que nada puede justificar.

En efecto, cuando no hay en la nacion ningun elemento preponderante que pueda salvarla y fijar de una manera segura la marcha de la política; cuando ninguna solucion se presenta todavia para el formidable problema en que viene envuelta nada menos que la ruina de nuestra nacionalidad y el esterminio de nuestra raza; cuando, en suma, la nacion atraviesa una crisis pavorosa que puede terminar en un tre-

mendo cataclismo, y cuando todos levantan la voz pidiendo algun camino de salvacion, ¿ cómo se osa imponer silencio á toda una clase, no solo numerosísima, no solo sobremanera respetable, sino que por la naturaleza de las cosas y las circunstancias de la nacion, es, tomada en generalidad, la clase mas instruida que hay en ella?

Y ese silencio, ¿ á nombre de quien se impone? ¿ Dónde está la autoridad legítima y sus irrefragables títulos para imponerlo? Hombres de la situacion, que favorecidos por el acaso, os encontrais repentinamente árbitros de la suerte del país: ¿ quien os ha delegado esa autoridad que os arrogais, y á nombre de la cual pretendéis despojar á una clase entera de los derechos de ciudadanía, privando á la nacion del bien que podria resultarla de las luces y de la cooperacion de esa clase, en la árdua empresa de la regeneracion política? Y cuidado con decir que sois el gobierno de hecho, el gobierno establecido; porque en el momento en que pronunciais esa palabra justificais completamente todos los excesos de las pasadas administraciones, que tambien fueron gobiernos de hecho y establecidos, y firmais vuestra sentencia futura, sancionando de antemano la venganza ó el castigo, que á su turno os alcanzará, de otra administracion venidera que tambien será gobierno de hecho y establecido; y por último, abris la puerta, canonizándolos desde ahora, á todos los estravios, á todas las tiranías y á todos los horrores, que la perversidad armada del poder puede hacer sufrir á una nacion. Yo rechazo tal principio, y desconozco vuestra autoridad para despojarme de unos derechos, que, ó son míos, ó no son de nadie; que ó son inviolables en mí y en todo el clero, ó no lo son en ningun habitante de la república y en ninguna clase.

II.

He mencionado mas arriba el hecho de que los mismos hombres, que pretenden realizar la *secularizacion del Estado*, son los que con mas entusiasmo han venerado siempre la memoria y las hazañas de aquellos eclesiásticos, que en la insurreccion de 1810, tomaron una parte activa en la política del país. Este hecho prueba una cosa importante: prueba que los demócratas de México, no tanto se oponen en realidad á los derechos políticos de los eclesiásticos, cuanto al uso que pueden hacer de esos derechos. Suponed que en todas sus votaciones, en todos sus discursos, en todos sus escritos y en todos sus actos políticos, los eclesiásticos se inclinan en favor de las ideas democráticas: veréis como al punto cesa esa grito de la demagogia en contra suya, y como no vuelve á hablarse una sola palabra sobre *secularizacion del Estado*. ¿ Quien ignora que en nuestro país ha habido eclesiásticos demagogos, que sirviendo bajo la bandera de los liberales, han recorrido toda la escala de los puestos públicos hasta llegar á la cumbre del poder, sin que se levantara entre los secularizadores del Estado una sola voz para negar á aquellos eclesiásticos sus derechos políticos? Mas si los derechos políticos, como antes he probado, son tan inviolables en los individuos del clero, como pueden serlo en cualquiera otra clase de la sociedad, el pretender dictar qué uso deban hacer de ellos y en qué sentido han de ejercerlos, no solo es una pretension exorbitante y absurda, sino decididamente injusta y tiránica. Cuando el derecho deja de ser libre, cesa de ser derecho.

Por lo demas, esta conducta contradictoria con el clero, no es, exclusiva de los demócratas de México. Lo mismo ha sido en todas partes. Laménais como autor del *Ensayo sobre la indiferencia religiosa* y como redactor del *Conservador*, era un objeto de odio y aversion para los demócratas franceses. Cuando despues cayó de su escelsa altura hasta el abismo del

error, y desde sus tenebrosas profundidades alzó la voz para dictar las *Palabras de un creyente* y el *Libro del Pueblo*, el odio y la aversion de aquellos demócratas se convirtieron en admiracion y entusiasta aplauso. En el primer caso, el sacerdote católico era censurado por su ingerencia en la política: en el segundo, el sacerdote apóstata era celebrado y aplaudido por esa misma ingerencia.

La manera como yo he usado de mis derechos políticos, es lo que me ha traído la persecusion del gobierno; la manera como han usado de ellos otros muchos eclesiásticos, que no han querido abandonarlos, es lo que les ha traído el odio y animadversion de los liberales, y por decirlo de una vez, la poca simpatía que, segun se alega, manifiesta la mayor parte del clero por las doctrinas demogógicas, es una de las principales causas porqué con tanto empeño se pide la secularizacion del Estado.

Empero mi conducta y la de todos aquellos que como yo han obrado, tiene una esplicacion muy natural. Un filósofo profundo, cuyas palabras citaré segun me lo permita mi memoria, por no tenerlas á la vista, ha dicho con verdad y precision: " En los errores pasados la iglesia ha condenado los errores presentes y futuros, idénticos en su naturaleza; pero varios en sus aplicaciones y formas políticas y sociales. El presente siglo no es notable por su audacia en proclamar heregías teóricas, sino por su arrojo en ponerlas en práctica en las sociedades, haciendo salir de cada error un conflicto, de cada heregía una revolucion, y una catástrofe gigantesca de cada una de sus soberbias negaciones. . . . El error está en todas partes, en los libros, en las instituciones, en las leyes en los periodicos, en los discursos, en las conversaciones, en las aulas, en los clubs, en el foro, en lo que se dice y en lo se calla. Todo tiende á negar á Dios el gobierno de la sociedad, atribuyendo al hombre una superioridad infinita.

Nada es mas obvio, que demostrar la evidencia de los anteriores asertos; pero prescindiendo de las cuestiones de principios, basta observar en su conjunto los hechos que á la vista de todos han pasado en México. El huracan revolucionario, que todo lo ha demolido en nuestro país, no ha dejado en pié mas que una cosa, única que ha podido resistir á la furia de sus embates. Esta cosa es el *catolicismo*. El catolicismo ha sido el obstáculo invencible que la revolucion ha encontrado á su paso, y que le ha impedido el completo trastorno de la sociedad. La lucha se ha empeñado, resultando en la república una division muy neta de partidos, para todo aquel que la observe atentamente, pero sobre la cual no se ha fijado debidamente la atencion: division que ha nacido, cuando en una palabra, se han querido hacer prácticas las heregías en la sociedad mexicana, conforme la observacion del Sr. Donoso Cortés, de quien son los pensamientos á que he aludido.

Los elementos de orden dispersos acá y acullá por la furia de la revolucion, han venido á agruparse instintivamente en derredor y como buscando el abrigo de ese invencible obstáculo, contra el cual aquella furia ha venido á estrellarse; y hé aqui á la nacion dividida en dos bandos, *en el fondo mas bien religiosos que políticos*. El uno de esos bandos lleva por divisa una cruz: el otro, aunque se apellida democrático, no tiene en realidad una enseña determinada, por que siendo su principio, y casi exclusivo objeto la destruccion del catolicismo la única idea comun entre los que lo forman, salvo algunos cándidos visionarios, es esa destruccion y nada mas.

He dicho que los partidos en México, en el fondo son mas bien religiosos que políticos, y esto aun quizas sin que ellos mismos lo sospechen. Y si no, hagamos la prueba. A los llamados conservadores, y que forman el partido favorable al catolicismo ofrézcaseles el sistema mas liberal posible, pero

déseles al mismo tiempo plena seguridad de que, bajo este sistema, el catolicismo y sus grandes principios de moralidad y de orden dominarán sin oposicion; y se verá como al momento y sin vacilar adoptan ese sistema. Por otra parte: á los revolucionarios de corazon, á los que se apellidan *demócratas* ofrézcaseles por único sistema la dictadura, el despotismo mas colosal é insufrible que jamas se haya visto: con tal que se declare perseguidor, y si posible fuera, destructor del catolicismo, se verá como aceptan la tiranía sin vacilar un instante.

Por esto siempre se ha visto que cuando los hombres del partido católico han subido al poder, cualesquiera que hayan sido las instituciones políticas que entonces hayan regido el país, sus medidas se han dirigido al punto á favorecer al catolicismo; y en contraposicion, cuando son los del partido anticatólico los que ascienden al supremo mando, su advenimiento se señala al instante con medidas violentas contra la religion, sus derechos é intereses.

Ignoro si se me pedirá la prueba de lo que acabo de decir, cuando ello está patente á la vista de todos. Si se me pidiere, no haria mas que señalar con el dedo lo que acaba de suceder. Apenas las ideas conservadoras habian sido adoptadas como programa político por la administracion, hija de la revolucion de Jalisco, cuando al momento se decretó el restablecimiento de la compañía de Jesus, y se decretaron otras medidas encaminadas á promover el decoro y esplendor del culto, y á poner obstáculos al desarrollo de la impiedad. Y por el contrario: no bien habia entrado en el palacio nacional el gobierno, hijo del plan de Ayutla, cuando al instante decretó la supresion de la legacion de Roma, la extincion del fuero eclesiástico, y el despojo de los derechos políticos del clero; y como para coronar esta serie de medidas, habia preparado tambien la confiscacion de las propiedades de la iglesia, que

no osó llevar al cabo, conociendo cuan opuesta era esta medida á la opinion pública del país. Nada podía indicar mejor el carácter exclusivamente anticatólico del nuevo gobierno, que las circunstancias en que fueron dictadas las medidas que acabo de indicar. Al constituirse el gobierno del general Alvarez, la nacion se hallaba sumida en el mayor desorden en todos sus ramos; desorden que ademas de haberlo paralizado todo, habia dado por resultado natural la mas grande inseguridad: no solo en las operaciones del comercio, de la industria y de todo lo que constituye la actividad y la vida de un país, sino, lo que era peor, la inseguridad mas completa de las personas. Una banda numerosísima de malhechores, como salida de las entrañas de la tierra, se habia derramado por todos los caminos y por todas las poblaciones de la República, ejerciendo impunemente sus depredaciones, al extremo de que ya nadie se creia seguro, no ya en los despoblados y calles, sino que ni aun en el hogar doméstico. Pues bien: abandonando la sociedad á si misma, abandonándola á merced de los bandidos, que como una plaga habian caído sobre ella; sin pensar en una medida que restableciese algun tanto la seguridad y reanimase el comercio, despertando la actividad y el trabajo; sin hacer nada, ni calcular nada que tendiese á introducir algun orden en aquel caos, ni á satisfacer alguna de las necesidades urgentísimas que pesaban sobre la nacion; sin dar en fin, un solo paso para adelante: el gobierno, como si otra cosa no tuviera que hacer, dedicó todo su tiempo y atencion á los negocios eclesiásticos; en vez de dictar siquiera alguna providencia para perseguir á los facinerosos, se entretuvo exclusivamente en formar sus combinaciones para la humillacion de la iglesia.

La supresion de la legacion de Roma, la abolicion del fuero eclesiástico, y la exclusion del clero de todo derecho político; he aquí las grandes medidas con que la administracion de-

mocrática quiso saciar el hambre y sed de gobierno que la nacion sentia. Y hasta tal punto fué esto lo único que hizo el gobierno, que el mismo *Siglo XIX* anunció la humillacion del clero como el único resultado, como el grande resultado de la revolucion democrática, como el único principio conquistado por ella.

Cuando tal es en realidad la division de partidos en la República: cuando la verdadera cuestion, ¡la cuestion suprema que entre ellos se agita es la de la conservacion ó estruccion del catolicismo, ¿ qué tiene de estraño, que aquellos eclesiásticos que han tenido la conciencia y la energía suficiente para ejercer sus derechos naturales, como miembros de la sociedad mexicana, se hayan inclinado al partido católico? ¿ Qué tiene de estraño, que si algo han podido influir en la política, lo hayan hecho en favor de aquel partido? Y ¿ quien se atreverá á reprochar al sacerdote, guardian natural del santuario, el que procure la conservacion intacta del sagrado depósito que que se le ha confiado?

De dos maneras puede el ciudadano influir en la política: por medio de la persuasion, y por el medio de la fuerza. El senador que espone sus doctrinas en la tribuna, el escritor que las defiende en sus escritos, el elector que las espresa cabe á la urna electoral, proceden por el medio de la persuasion: el revolucionario que toma las armas para derrocar un gobierno ó un orden de cosas establecido, procede por el medio de la fuerza. El primero de estos dos medios va de acuerdo con las leyes, es legítimo, y por lo mismo no lleva consigo ninguna responsabilidad: el segundo las viola, y por eso importa un crimen, de que es responsable quien lo comete.

Pues bien; yo afirmo, sin temor de que nadie me contradiga, que el primero de esos dos medios es el que yo he empleado y es el que han empleado siempre en nuestro país, aquellos eclesiásticos que han creído de su deber trabajar en el campo de la política en favor del catolicismo. Y aunque deseo en lo po-

sible, evitar recriminaciones, no puedo menos que preguntar á los demócratas: y vosotros, ¿cual de esos dos medios habéis incesantemente empleado? ¡Oh! la repuesta es innecesaria. Hasta los niños saben, que cuando no os encontrais con las armas en la mano en lucha contra el poder, conspirais de dia y noche para derrocarlo, á menos que lo tengais, como ahora, en vuestras manos. Y aun el conspirar unas contra otras las facciones en que os dividis, es cosa nada rara entre vosotros. La pluma que firmó mi prision y destierro, estaba aun mojada con la tinta con que habia escrito planes de sedicion y trastorno.

III.

Acúsaseme tambien de haber tenido parte en la revolucion de Jalisco, que dió por resultado la dictadura del general Santa-Anna. En este particular, no sé si mi crimen consiste, á los ojos de los demócratas, en que tuve ingerencia en aquella revolucion, ó en que aquella revolucion dió por resultado tal dictadura. Si consiste en lo primero, diré, que en materia de revoluciones, no reconozco mas criminales que el propiamente conspirador y revolucionario, y á mí, repito, ni de lo uno, ni de lo otro puede acusárame. Es cierto que en mi cualidad de diputado al congreso general de aquella época, y como ciudadano, procuré échar en la balanza el escaso peso de mi influencia, para que se remediaran los males que todos entonces lamentábamos, y se enmendasen los desaciertos que saltaban á los ojos de todos; pero en esto, lejos de cometer ningun crimen, usé de un derecho legítimo, que nadie me podia disputar, ó mejor dicho, desempeñé un deber del que no podia prescindir.

Si mi culpa resulta de que aquella revolucion terminarse en el llamamiento del general Santa-Anna y su elevacion á la dictadura, no se sabe ciertamente de lo que se me acusa. Ni mis acusadores, ni el público en general, saben á punto fijo cuan poco estuvo de acuerdo con mis ideas el regreso y dicta-

dura del mencionado general, y cuan poco estuvo en las ideas del partido conservador. Solemnemente afirmo, y nadie habrá que me desmienta, que el llamamiento y dictadura del general Santa-Anna, lejos de ser la obra del partido conservador, estuvieron en completa oposicion á sus deseos. Ese llamamiento y dictadura, fuéron el resultado de las intrigas de hombres que, lejos de haber pertenecido á aquel partido, eran en su mayor parte sus enemigos mortales.

En la revolucion de Jalisco, el partido conservador se proponia el triunfo de sus principios, y no el engrandecimiento de ningun hombre. Durante cinco años, los conservadores habian trabajado asiduamente en realizar el cambio de las ideas que produjeron aquella revolucion, y en todo ese tiempo, ni en ningun discurso, ni en ningun escrito, ni en ninguna parte, pronunciaron los conservadores, para nada, ni una sola vez el nombre del general Santa-Anna. El periódico "*La Palanca*," que publicaba en Mexico el Sr. Suarez Navarro, y cuyo objeto esclusivo era defender á aquel general y preparar su regreso, entró á menudo en lucha con los periódicos conservadores, que jamas le apoyaron en aquella pretension. Cuando los santanistas de la capital quisieron procurar el regreso de su hombre, nombrándolo disputado al congreso de 1849, los conservadores se opusieron á ese nombramiento, y mejor que acceder á él, prefirieron que el Distrito se quedase sin representacion en aquel congreso. Si los conservadores hubiesen querido la eleccion propuesta, nada les hubiera sido mas fácil que llevarla á cabo, aun sin la ayuda de los santanistas. Las elecciones municipales que acababan de hacerse en la capital, indicaban de una manera inequivoca la inmensa mayoría con que contaban entre los electores del Distrito; y su poder en los Estados se hizo patente con la eleccion del Sr. Alaman y demas diputados conservadores, que á no ser por los ilegales manejos del gobierno, habrian formado una mayoría muy grande en aquella legislatura.

sible, evitar recriminaciones, no puedo menos que preguntar á los demócratas: y vosotros, ¿cual de esos dos medios habéis incesantemente empleado? ¡Oh! la repuesta es innecesaria. Hasta los niños saben, que cuando no os encontrais con las armas en la mano en lucha contra el poder, conspirais de dia y noche para derrocarlo, á menos que lo tengais, como ahora, en vuestras manos. Y aun el conspirar unas contra otras las facciones en que os dividis, es cosa nada rara entre vosotros. La pluma que firmó mi prision y destierro, estaba aun mojada con la tinta con que había escrito planes de sedicion y trastorno.

III.

Acúsaseme tambien de haber tenido parte en la revolucion de Jalisco, que dió por resultado la dictadura del general Santa-Anna. En este particular, no sé si mi crimen consiste, á los ojos de los demócratas, en que tuve ingerencia en aquella revolucion, ó en que aquella revolucion dió por resultado tal dictadura. Si consiste en lo primero, diré, que en materia de revoluciones, no reconozco mas criminales que el propiamente conspirador y revolucionario, y á mí, repito, ni de lo uno, ni de lo otro puede acusármese. Es cierto que en mi cualidad de diputado al congreso general de aquella época, y como ciudadano, procuré échar en la balanza el escaso peso de mi influencia, para que se remediaran los males que todos entonces lamentábamos, y se enmendasen los desaciertos que saltaban á los ojos de todos; pero en esto, lejos de cometer ningun crimen, usé de un derecho legítimo, que nadie me podia disputar, ó mejor dicho, desempeñé un deber del que no podia prescindir.

Si mi culpa resulta de que aquella revolucion terminarse en el llamamiento del general Santa-Anna y su elevacion á la dictadura, no se sabe ciertamente de lo que se me acusa. Ni mis acusadores, ni el público en general, saben á punto fijo cuan poco estuvo de acuerdo con mis ideas el regreso y dicta-

dura del mencionado general, y cuan poco estuvo en las ideas del partido conservador. Solemnemente afirmo, y nadie habrá que me desmienta, que el llamamiento y dictadura del general Santa-Anna, lejos de ser la obra del partido conservador, estuvieron en completa oposicion á sus deseos. Ese llamamiento y dictadura, fuéron el resultado de las intrigas de hombres que, lejos de haber pertenecido á aquel partido, eran en su mayor parte sus enemigos mortales.

En la revolucion de Jalisco, el partido conservador se proponia el triunfo de sus principios, y no el engrandecimiento de ningun hombre. Durante cinco años, los conservadores habían trabajado asiduamente en realizar el cambio de las ideas que produjeron aquella revolucion, y en todo ese tiempo, ni en ningun discurso, ni en ningun escrito, ni en ninguna parte, pronunciaron los conservadores, para nada, ni una sola vez el nombre del general Santa-Anna. El periódico "*La Palanca*," que publicaba en Mexico el Sr. Suarez Navarro, y cuyo objeto esclusivo era defender á aquel general y preparar su regreso, entró á menudo en lucha con los periódicos conservadores, que jamas le apoyaron en aquella pretension. Cuando los santanistas de la capital quisieron procurar el regreso de su hombre, nombrándolo disputado al congreso de 1849, los conservadores se opusieron á ese nombramiento, y mejor que acceder á él, prefirieron que el Distrito se quedase sin representacion en aquel congreso. Si los conservadores hubiesen querido la eleccion propuesta, nada les hubiera sido mas fácil que llevarla á cabo, aun sin la ayuda de los santanistas. Las elecciones municipales que acababan de hacerse en la capital, indicaban de una manera inequivoca la inmensa mayoría con que contaban entre los electores del Distrito; y su poder en los Estados se hizo patente con la eleccion del Sr. Alaman y demas diputados conservadores, que á no ser por los ilegales manejos del gobierno, habrían formado una mayoría muy grande en aquella legislatura.

Cierto es que entre el Sr. Alaman y el general Santa-Anna se habia entablado una correspondencia política; pero ni esa correspondencia fué iniciada por el Sr. Alaman, ni en ella llegó seriamente á proponerse aquella dictadura del general Santa-Anna, ni por último, el Sr. Alaman era el partido conservador. Aunque que la autoridad de aquel señor era muy grande para con este partido, no lo habria sido tanto que le hubiera llegado á imponer la aceptacion de semejante dictadura, si formalmente se la hubiese propuesto como el resultado de sus combinaciones políticas.

El secreto de la correspondencia que acabo de mencionar, tiene una esplicacion muy facil y muy sencilla. La muerte reciente del general Paredes habia dejado al partido conservador sin un jefe militar reconocido; y algunos de los amigos y antiguos partidarios del general Santa-Anna, creyeron que era la oportunidad favorable para mejorar la posicion de este y aumentar las probabilidades de volver á encumbrarle en el poder supremo, si lograban colorarlo á la cabeza del partido conservador, que á vista de ojos iba adquiriendo en la República el mayor ascendiente. Lo mismo pensaron hacer los partidarios del general Arista, que tambien por su parte procuraron entrar en contestaciones con el mismo Sr. Alaman, y con el propio objeto. Unos y otros ofrecian por su parte y á nombre de sus respectivos caudillos, completa aceptacion de los principios del partido conservador, con tal que, el partido los aceptase á ellos como sus jefes, proponiéndolos como sus candidatos para la presidencia de la República.

El partido conservador nunca ha sido un partido personista, sino un partido de principios; jamas ha aceptado ni rechazado ningun hombre por sus circunstancias personales, sino por los principios que ha profesado: su adhesion ó su aversion, nunca fueron dirigidas á las personas, sino á las ideas. El mismo Sr. Alaman, que siempre fué su reconocido jefe, ha-

bria sido desconocido por este partido si hubiese dejado de ser fiel á sus principios. No diré, pues, que el general Santa-Anna no hubiera sido jamas aceptado por los conservadores, si hubiera logrado convencerlos cumplidamente de que sus pretensiones y protestas eran sinceras. Pero, asi como el general Arista, que á la vez que solicitaba ser admitido por el partido conservador, continuaba secretamente sus intrigas con los corifeos de los demócratas, sin duda para estar seguro de un partido, caso de que no pudiese contar con el otro;—doble manejo, que vinieron á revelar las celebres cartas reservadas de aquel general, que en aquellos dias cayeron un poder del Sr. Alaman, y de que el público vio algunos fragmentos;—asi tambien, el general Santa-Anna, á la vez que en sus cartas al Sr. Alaman, negociaba para lo mismo, seguia sin interrupcion su correspondencia íntima con los hombres sin prestigio, sin moralidad y sin principios políticos, que se llamaban sus amigos personales, que proclamaban siempre su nombre al lado de cualesquiera principios políticos, aun los mas opuestos, y quienes en sus anteriores administraciones habian constituido la camarilla inmoral que constantemente lo habia rodeado y dirigido, elevando el desfilparro y la corrupcion oficial á su mayor potencia. Esto indicaba claramente, que si el general Santa-Anna consentia ahora en abrazar los principios del partido conservador, apesar de haber sido en su última presidencia jefe del partido federalista, era solo con el objeto de poder de este modo subir otra vez al poder supremo; pero que no estaba dispuesto á prescindir de los hombres y de los manejos, que tanto desconcepto habian traído sobre su nombre, y tantos males habian acarreado la pais. Esto era aceptar en teoría aquellos principios, con el objeto evidente de violarlos en la práctica. Por lo mismo, aun cuando el partido conservador hubiera tal vez aceptado al general Santa-Anna en clase de sincero convertido y como campeón de sus principios, no podia aceptarlo en manera alguna rodeado del

efreulo pernicioso del que no podia, ó no queria desprenderse; y asi fué que la correspondencia indicada tocó á su fin, sin haber producido resultado alguno. Mas adelante explicaré porqué el partido conservador, que habia rechazado al general Santa-Anna en aquella época, aceptó despues su dictadura como resultado de la revolucion de Jalisco.

Esta revolucion no habia tenido ningun color de santanista, hasta que los manejos del Sr. Suarez Navarro se lo imprimieron hasta cierto punto. Este señor se propuso aprovechar la revolucion en favor del general Santa-Anna, con quien era público y notorio que lo ligaban relaciones de interes.

Pero antes de salir de Mexico para Guadalajara, y cuando en aquella ciudad habia estallado ya el movimiento revolucionario, conociendo que el elemento santanista era un elemento nulo y conociendo tambien el espíritu de la época y el significado genuino de aquel movimiento, quiso el Sr. Suarez Navarro buscar en el elemento conservador la fuerza de que de otra suerte carecia, y de que tanto necesitaba para lograr su intento. A este fin se acercó al Sr. Alaman, solicitando llevar consigo á Guadalajara el peso de su autoridad. El Sr. Alaman, recibió al solicitante con poquísima confianza. Ni como habia de inspirá-ela, teniendo presente lo que mas arriba he espuesto, y cuando los únicos hombres que hasta entonces aparecian representando el elemento santanista en la revolucion, eran el mismo Suarez Navarro y el Lic. Perdigon Garay?

Antes de pasar adelante advertiré que no es mi ánimo escribir aquí una historia de aquella revolucion, ni de la dictadura del general Santa-Anna. Talvez mas adelante emprenda este trabajo: ahora lo único que pretendo es fijar algunos hechos generales, cuyo conocimiento es indispensable para poner en claro la parte de responsabilidad, que á mi en lo particular y al partido conservador en lo general, nos tocó en la vuelta del general Santa-Anna, en su elevacion á la dictadura y en los actos de su administracion.

La esperiencia vino muy pronto á demostrar á Suarez Navarro la exactitud de sus previsiones. Cumpliendo con su deber como servidor fiel é íntimo amigo del general Santa-Anna, apenas llegó á Guadalajara cuando procuró dar á la revolucion un giro santanista. Desde aquel punto, la revolucion que prometia estenderse rápidamente por todos los ángulos de la República, pareció tocada de una mortal parálisis. En el Estado de Puebla, por ejemplo, la legislatura habia expedido un decreto declarándose contra el gobierno del general Arista; pero al saber que la revolucion de Jalisco habia tomado una direccion santanista, se volvió atras, rompió aquel decreto y se adhirió con mas firmeza á la federacion y á su gobierno. La nacion deseaba ardientemente salir del estado tristísimo á donde el desorden federal la habia arrastrado; pero temia que el remedio propuesto por Suarez Navarro sería mas fatal que el mismo mal que la aquejaba. El nombre de Santa-Anna espantaba por los recuerdos que lo acompañaban, y por que á su lado se presentaban siempre los nombres funestos de su círculo predilecto.

La revolucion de Jalisco permaneció encerrada en el recinto de Guadalajara, sin poder estenderse; y allí hubiera indefectiblemente fenecido, si puesto á su frente el general Uraga, no la hubiera despojado del carácter personal que Suarez le habia dado. Adoptóse para ello el programa conservador, y entonces y solo entonces, adquirió la fuerza de que antes habia estado privada. El gobierno federal no pudo resistir á su empuje, y vino abajo. La fuga del general Arista y su renuncia de la presidencia, anunciaron el triunfo de la revolucion.

Todas las revoluciones tienen un momento en extremo crítico: este momento es aquel que sigue inmediatamente á su triunfo, y en el que, habiendo desaparecido un gobierno, todavía no ha venido otro á remplazarle. Ese momento es especialmente favorable para los aspirantes, pretendientes é intri-

gantes de todas clases. Aquellos de esos hombres que, ó no estaban enteramente de acuerdo con la revolucion, ó eran demasiado tímidos para tomar parte en ella, ó que habian procurado inutilmente dominarla ó convertirla en provecho suyo, tienen entonces ancho campo para sus maniobras é intrigas. La revolucion triunfante se asemeja entonces á un caballo brioso, que habiendo roto sus lazos y salvado los obstáculos, que le impedian la libre carrera, llega á escape al medio de un llano, y se detiene allí como sorprendido de su completa libertad, volviendo la vista a todos lados, indeciso acerca del rumbo que debe elegir. Si en ese instante un hombre decidido y astuto se acerca al bruto y lo toma por le brida se apodera de él, le domina y le conduce por donde quiere. El Sr. Suarez Navarro, pues, aprovechó con destreza ese oportuno momento. El triunfo de la revolucion de Jalisco era un hecho reconocido, y fuera de toda eventualidad: faltaba apoderarse de ella, escamotarla, por decirlo así, en provecho del general Santa-Anna. Las circunstancias eran especialmente favorables. Los conservadores, que como jamas han constituido una faccion, tampoco jamas han sabido conspirar, y que tampoco en esta vez habian conspirado, no estaban preparados para semejante contingencia, y no tenian cosa alguna de antemano organizada para colocarla en el lugar de lo que acababa de caer. Ni siquiera sabian quien era su gefe militar, ó mejor dicho, no lo tenian. Los santanistas al contrario, tenian listo su gefe y listos tambien y toda una gerarquía de gefes subalternos, que constituian una completa organizacion, dispuesta á colocarse en cualquier momento, en el lugar que quedaba vacante por la desaparicion del anterior orden de cosas. En la revolucion triunfante no habia mas que conservadores y santanistas, y como los primeros no tenian nada organizado, los segundos no enian en realidad competidores.

Para dar á la revolucion el carácter santanista, el Sr.

Suarez no tenia que temer ahora el desprestigio del nombre de Santa-Anna. La cuestion iba á decidirse en esa vez por unos cuantos hombres, es decir, por los gefes de las diversas divisiones del ejército, varios de los cuales, eran conocidos partidarios de aquel general; pero habia otros que no lo erran, y uno de ellos era el general Uruga, principal caudillo de la revolucion.

Los trabajos de Suarez Navarro eran activamente secundados por sus amigos y colaboradores, y el público veia con alarma agítarse con viveza á los hombres de la antigua y funesta camarilla. Todo indicaba que el santanismo que se preparaba á apoderarse de la situacion, era el santanismo de la peor clase; aquel que era detestado, temido y anatematizado por todos los hombres honrados de todos los partidos.

Para que la revolucion no se estraviase de un modo tan lamentable, fué principalmente por lo que me dirigi á Guadalajara; y hablo aquí de ese viaje y lo esplico, porque él há sido el motivo de una de las acusaciones que con mas empeño se me han dirigido. El Sr. Suarez Navarro en la serie de artículos históricos que público por los meses de Agosto y Septiembre en el *Siglo XIX*, bajo su firma, me echa en cara ese viaje en términos que el respeto que debo al público me impide calificar debidamente. No es extraño. En vano se puede exigir al Sr. Suarez que respete á otro hombre cuando ni á sí mismo, ni á la sociedad en que vive respeta. Yo, sin embargo, agradezco al Sr. Suarez el recuerdo que de mí hizo y en los terminos que lo hizo. Sin que yo lo hubiera solicitado este señor me ha vindicado completamente. La desgracia, el desdoro para mí hubieran sido, que el Sr. Suarez hubiese, podido probar, que mis esfuerzos en aquella época memorable habian sido en sentido santanista. Al manifestar que ellos fueron en sentido contrario, lo repito, el Sr. Suarez Navarro me ha vindicado completamente.

Incrépaseme en uno de esos artículos, porqué siendo yo eclesiástico intervine en la marcha de la revolucion. Por lo que hace al principio general que en esta acusacion se encierra, remitiré á mi acusador al principio de esté escrito. Por lo que hace al caso particular á que la acusacion se aplica, haré observar en primer lugar, que aquella intervencion mia en la revolucion, no importaba un acto ilegal ni sedicioso, supuesto que la revolucion habia triunfado y el gobierno constitucional habia desaparecido. Si aquella intervencion se hubiera verificado mientras que aun existia el gobierno del general Arista, ó mientras que el Sr. Ceballos no habia roto los títulos de su legitima representacion, no faltaria fundamento para reputar mi conducta como hostil al gobierno; pero no existiendo ese gobierno, mi hostilidad no se dirigia contra ningun gobierno, sino contra una faccion que procuraba apoderarse de él. Además, al llegar la revolucion á aquel punto, yo era diputado; era el representante legal del Estado de Puebla, y como tal tenia un derecho legítimo é indisputable para interesarme en la marcha de los asuntos políticos, muy particularmente en aquellos puntos en que la voluntad del Estado que representaba era tan explícita. Y ahora, aunque solo sea para hacer notar otra de las contradicciones sin fin, de ciertos hombres, haré advertir que el que se permite dirigirme esa acusacion, no era mas que un simple particular, que sin representacion ni mision legal ninguna, habia tomado las armas contra un gobierno establecido. De suerte que, si hallándome yo investido de de una de una representacion legal, cometí sin embargo un crimen al intervenir pasivamente en el desenlace de una revolucion, que, como llevo dicho, no combatía ya á ningun gobierno, por que ninguno existia constitucionalmente, ¿qué nombre merecerá la conducta de mi acusador, que siendo un simple particular, intervino con las armas en la mano en esa misma revolucion, cuando se hallaba combatiendo al gobierno establecido? Pero pasemos adelante.

Para dominar al elemento santanista, ó mas claro, para impedir que el general Santa-Anna viniese á apoderarse de la revolucion, se arreglaron los convenios de Arroyozarco, en los cuales ese general estaba implícitamente excluido. No fueron, por cierto, los conservadores los que se opusieron á esos convenios y los nulificaron: fueron los santanistas, instigados especialmente por el Sr. Suarez Navarro y el general Tornel, apoyados en las tropas que formaban la guarnicion de la capital, que estaban á la órdenes del general Lombardini, que como es sabido, era acérrimo santanista. Desechados esos convenios les sustituyeron los del 6 de Febrero, únicos que quisieron aceptar los santanistas, que contando ya con una gran parte del ejército en su favor, si no estaban en el caso de dar la ley, estaban á lo menos en el de resistir con energia lo que les era adverso.

Estos últimos convenios fueron los que abrieron las puertas de la República al general Santa-Anna, y produjeron su eleccion á la dictadura, verificada por las legislaturas de los Estados bajo los auspicios é influjo del gobierno del general Lombardini, y bajo la direccion de los santanistas de la capital.

Si se me pregunta, si los conservadores aceptaron está eleccion despues de hecha, responderé que sí, en su mayor parte. Las razones que para ello tuvieron eran bien obvias. Para excluir al general Santa-Anna era menester haber vuelto á sumir al pais en los desastres y en los peligtos de la guerra civil, cuyo resultado nadie podia prever, en el estado de la republica; pero que sin duda debia ser sobremanera infausto. Por otra parte, los últimos sucesos habian revelado un estado tristísimo de cosas. El general Uruga no habia querido apoderarse de la situacion; y entre los demas gefes militares, y los que podian llamarse corifeos de provincia, no se veian mas que implacables rivalidades, nada dispuestas

á cederse el derecho de preferencia, y entre las cuales no existía un elemento preponderante que obligase á las demas á rendirse á su presdigio, ó á ceder por otra cualquier causa. El general Santa-Anna era el único caudillo á quien todos estaban dispuestos, por lo pronto á los menos, á someterse sin resistencia. Por siguiente, aquella eleccion cerraba desde luego las puertas á la guerra civil, y ahogaba en su cuna la cabeza de la anárquía y que tantos males debia traer consigo. Esto solo era ya un resultado importantísimo. Por otra parte, el coronel Escobar, enviado por general Santa-Anna para hablar al Sr. Alaman y ponerse de acuerdo con él, habia hecho en su nombre tales y tan solemnes protestas y promesas, que mucho disminuyeron el temor que se tenia de que su administracion en esta vez fuese lo que en las demas habia sido. La experiencia, se decia, no habia sido inútil para el general Santa-Anna: en su largo destierro habia tenido tiempo para meditar sobre las causas de los males de su patria, sobre las doctrinas que era necesario adoptar para remediarlos, y sobre las personas que se debian escojer para realizar esas doctrinas. En todo esto manifestaba estar completamente de acuerdo con los conservadores. Los hombres que en sus anteriores administraciones lo habian rodeado, llenandolo de desconcepto y precipitado su caída, iban á ser puestos de lado. El manejo de la hacienda publica á ser purísimo iba el programa era inmejorable, y para su cumplimiento el general Santa-Anna ofrecia toda clase de garantías.

Tales protestas y promesas se extendieron por toda la República con la rapidez de la electricidad, y nadie ha olvidado todavía en México la opinion que entonces reinó por algun tiempo, de que la nueva administracion del general Santa-Anna, iba á ser muy distinta de las anteriores, y que los hombres de la antigua camarilla, no volverian á su inti-

midad, sino que al contrario, serian probablemente el objeto de su indignacion y quizas de su justicia.

Al hablar así de los santanistas, no desconozco que existen, bajo esa denominacion, hombres de honor, probidad y desintereses que profesan al general Santa-Anna un afecto sincero, y que hubieran deseado verle gobernar el país con justicia, equidad y acierto. No me refiero, pues, á estos hombres, cuyo numero por desgracia, no es muy grande, y á quienes en esta vez hizo casi á un lado, quizas por las prendas que les adornaban,

Véase, pues, como no fueron los conservadores los que llamaron al general Santa-Anna, ni los que lo elevaron á la dictadura. Todo esto fué obra de las intrigas de sus antiguos partidarios, y de una combinacion extraordinaria y hasta cierto punto imprevista de circunstancias. Lo único que hicieron los conservadores, fué aceptar aquella eleccion como un hecho inevitable, como una necesidad imprescindible, como la única solucion posible del problema politico que en aquellas circunstancias se presentaba. La aceptaron como se acepta de preferencia un bien posible, aunque no seguro, á un mal positivo y absolutamente cierto; porque desde el momento en que las protestas y garantías del general Santa-Anna, ofrecian en esta vez la posibilidad de una buena administracion y el remedio de los males del país, su aceptacion era mil veces mas racional y preferible, que la aceptacion de una anarquía desenfadada, que era la otra alternativa que se presentaba; anarquía que solo ofrecia á la República males gravísimos, sin esperanza, ni aun remota, de bien alguno. Y esto es tan cierto y fué tan evidente á todos en aquel tiempo, que no solo los conservadores, sino todos los partidos aceptaron sin vacilar aquella eleccion, si esceptuamos unicamente, á la corta fraccion que habia perdido su predominio con la caída del antiguo orden de cosas.

IV. *instancia de apoplejia habim*
La acusacion mas grave que se me ha dirigido, la que mas me há tocado el corazon y á la que mas cumplidamente debo responder; es la de que yo fui uno de los mas íntimos consejeros del general Santa-Anna durante su gobierno, uno de los *principales instigadores de sus persecuciones y venganzas*. La relacion sencilla que voy á continuar de lo ocurrido entonces, manifestará no solo cuan injustamente se me acusa de estas cosas, sino tambien cuan injustamente se acusa de ellas á partido conservador.

No habia desembarcado todavía en Veracruz el general Santa-Anna, despues de su eleccion al poder supremo, y ya aparecian fuertes indicios de que las protestas y promesas que en su nombre se habian hecho, podian ser una mistificacion y nada mas. Todos los pasos que se iban dando durante la breve, pero desordenadísima administracion del general Lombardini, que era como el precursor del dictador, indicaban, que lo que se estaba preparando era muy distinto de lo que se habia prometido. Habiasetratado de organizar un ministerio; pero el Sr. Lombardini queria que en el dominara el antiguo partido santanista, motivo por el cual, los conservadores no quisieron entrar en él, ni contribuir de modo alguno á su formacion. El ejército se rellenaba como á oleadas de toda clase de gente, no de la manera que su propio decoro y la seguridad de la nacion exígian, sino sin discernimiento, sin cálculo, sin prevision ni cautela. Los escandalosos negocios financieros de otras épocas anunciaban ya su repeticon con un descaro y en una estension alarmantes. Los hombres todos de la antigua camarilla se dirigian en masa á Veracruz, y era bien sabido que su objeto era el apoderarse de la persona del presidente desde el instante de su llegada, á cuyo fin iban á emplear en gigantescas proporciones los medios que en otras épocas habian sido irresistibles, á saber: la adulacion, la intriga y la perspectiva de crecidas ga-

nanciais en negocios nada provechosos á la nacion. En estas circunstancias, el partido conservador creyó que debia hablar con franqueza al general Santa-Anna, explorar cuales eran sus intenciones ó ideas, y manifestarle claramente cuales eran las suyas, para ayudarle con todo su poder caso de estar de acuerdo, ó abandonarle la situacion y retirarse del campo si pretendia marchar por distinto rumbo. El Sr. Alaman se encargó de llevar la voz del partido conservador, y con tal motivo le escribió su carta programa de 23 Marzo de 1853; carta, que ya el público conoce, pero que por su importancia y por no dejar incompleta esta relacion en un punto tan interesante, tendré que repetir. Hela aqui:

S. Sr. General D. Antonio L. de Santa-Anna.

Méjico, Marzo 23 de 1853.

Mui Señor mio y de toda mi consideracion.

Por la carta que he escrito á V. por mano del Señor Coronel D. Manuel Escobar, le he manifestado las razones que me hicieron interrumpir la correspondencia que habiamos seguido durante la permanencia de V. en Jamaica, y le he dado alguna idea de lo que le importa saber, acerca de lo que ha pasado y está pasando aqui, dejando que el mismo Señor Escobar informe á V. mas por menor de todo lo que por sí propio ha visto y palpado.

Ahora la presente sirve de credencial para que el amigo D. Antonio de Haro, que será el portador de ella, exponga á V. mas particularmente cuales son las disposiciones en que se encuentra con respecto á V. y al pais, esto que se llama el partido conservador, habiendo pensado que estos informes no podria V. recibirlos de persona que le fuese á V. mas grata y en que mayor confianza pudiera tener, ni para nosotros mas segura, pues el Señor Haro está unido con nosotros en opiniones y deseos. Acaso le acompañará otro amigo, que el mismo Señor Haro presentará á V. No estando los conservadores organizados como una masoneria, no debe V. entender que el Señor Haro lleva la voz de un cuerpo que le envia pero estando relacionados todos los que siguen la misma opinion, de manera que nos entendemos y obramos de acuerdo de un extremo á otro de la República, puede V. oír todo lo que le diga, como la expresion abreviada de toda la gente propietaria, el clero y todos los que quieren el bien de su patria.

V. encontrará á su llegada á ese puerto y en diversos puntos de su transito á esta capital multitud de personas que han salido ó van á salir en estos dias á recibir á V. entre los cuales se cuentan los enviados de todos los que por algun camino están especulando á expensas del erario nacional: los de todos los que quieren comprometer á V. en especulaciones de las cuales á ellos les quedará el provecho y á V. la deshonra, y otros muchos que van á alegar méritos para obtener premios. Estos le dirán á V. que ellos han hecho la revolucion para llamar á V. siendo así que han sido pocos, y entre ellos mui especialmente el Sr. Haro los que han hecho esfuerzos y se han arriesgado y los mas han sido un obstáculo

para que la revolucion es se efectuase, por el temor de que cayese en las manos mas á proposito para desacreditaria, como por desgracia ha sucedido. La revolucion quien la impulsó en verdad, fué el gobernador de Michoacan D. Melhor Occampo; con los principios impios que derramó en materias de fé, con las reformas que intentó en los aranceles parroquiales y con las medidas alarmantes que anunció contra los duenos de terrenos, con lo que sublevó al clero y propietarios de aquel Estado, y una vez comenzado el movimiento por Bahamonde, siguió lo de Jalisco preparado por Suárez Navarro, pero que no habria progresado sino se hubiesen declarado en su favor el clero y los propietarios; desde entonces las cosas se han ido encadenando como sucede en todas las revoluciones cuando hay acopiado mucho disgusto, hasta terminar en el llamamiento y eleccion á V. para la presidencia, nacida de la esperanza de que V. venga á poner término á este malestar general que siente toda la nacion. Esta y no otra es la historia de la revolucion por la que vuelve V. á ver suelo de su patria.

Nuestros enviados, á diferencia de todos esos otros, no van á pedirle á V. nada ni á alegar nada: van únicamente á manifestar á V. cuales son los principios que profesan los conservadores, y que sigue por un impulso genetal la gente de bien.

Es el primero conservar la religion católica porque creemos en ella y por que aun cuando no la tuvieramos por divina, la consideramos como el unico lazo comun que liga á todos los Mexicanos, cuando todos los demas han sido rotos, y como lo unico capaz de sostener á la raza Hispano-Americana y que puede librarla de los grandes peligros á que esta expuesta. Entendemos tambien que es menester sostener el culto con esplendor y los bienes eclesiásticos y arreglar todo lo relativo á la administracion eclesiástica con el Papa, pero no es cierto, como han dicho algunos periódicos por desacreditarnos que queremos inquisicion ni persecuciones, aunque si nos parece que se debe impedir por la autoridad pública la circulacion de obras impías é inmorales.

Deseamos que el Gobierno tenga la fuerza necesaria para cumplir con sus deberes, aunque sujeto á principios y responsabilidades que eviten los abusos, y que esta responsabilidad pueda hacerse efectiva y no quede ilusoria.

Estamos decididos contra la federacion; contra el sistema representativo por el orden de elecciones que se ha seguido hasta ahora; contra los ayuntamientos electivos y contra todo lo que se llama eleccion popular, mientras no descanse sobre otras bases.

Creemos necesaria una nueva division territorial que confunda enteramente y haga olvidar la actual forma de estados y facilite la buena administracion, siendo este el medio mas eficaz para que la federacion no retroñe.

Pensamos que debe haber una fuerza armada, en número competente para las necesidades del país, siendo una de las mas esenciales la persecucion de los indios barbaros, y la seguridad de los caminos; pero esta fuerza debe ser proporcionada á los medios que haya para sostenerla, organizando otra mucho mas numerosa de reserva como las antiguas milicias provinciales, que poco ó nada costaban en tiempo de paz, y se tenían prontas para caso de guerra.

Estamos persuadidos que nada de esto lo puede hacer un congreso y quisieramos que V. lo hiciese, ayudado por consejeros, poco numerosos, que preparasen los trabajos.

Estos son los puntos esenciales de nuestra fé política, que hemos debido exponer franca y lealmente, como que estamos muy lejos de pretender hacer misterio de nuestras opiniones, y para realizar estas ideas se puede contar con la opinion general que está decidida en favor de ellas y que dirigimos por medio de los principales periódicos de la capital y de los estados que todos

son nuestros. Contamos con la fuerza moral que dá la uniformidad del clero, de los propietarios y de toda la gente sensata que está en el mismo sentido. Estas armas que se han empleado con buen éxito no las pudo resistir Arista, aunque gastó mucho dinero en pagar periódicos que lo sostuviesen y en ganar las elecciones para formarse un partido de gente que dependiese solamente de él, que fué precisamente lo que acabó de perderlo. Creemos que la energía de carácter de V. contando con estos apoyos, triunfará de todas las dificultades, que no dejarán de figurarle á V. muy grandes los que quieren hacerse de su influjo para conservar el actual desorden pero que desaparecerán luego que V. se decida á combatirlos, y para ello ofrecemos á V. todos los recursos que que tenemos á nuestra disposicion.

Todos estos puntos se redactaran en una forma que pueda servir como ley orgánica provisional, y se tendrá arreglada para que si V. adoptase estos principios, la encuentre hecha á su llegada á esta. Las mismas ideas las encontrará V. apoyadas por multitud de representaciones de ayuntamientos y vecinos de los pueblos que no dudamos reciba, y creemos que la misma opinion le manifestaran las comisiones de varios cuerpos que le felicitarán á su llegada á esta capital.

Tememos á la verdad, por otro lado, que V. cualesquiera que sean sus convicciones, rodeado siempre por hombres que no tienen otra cosa que hacer que adularlo, ceda á esa continuada accion, pues nosotros ni hemos de ir á hacernos presentes, ni hemos de luchar con ese género de armas. Tememos que algunos negocios de que acaso esté V. impresionado, por no haberlos examinado bastante, vayan á tener su cumplimiento, como los de la casa de Lizardi que tan enerosos han sido ya á la república, y de los que queda pendiente la parte mas desesperada, capaz por si sola de acabar con el crédito de V. Tememos no menos que llegado aquí, vaya V. á encerrarse á Tacubaya, dificultándose mucho velro, haciendo muy gravoso para todos el ir allá, y que por fin haga V. sus retiradas á Manga de clavo, dejando el Gobierno en manos que pongan la autoridad en ridiculo y acaben por precipitar á V. como antes sucedió.

Tiene V. pues á la vista lo que deseamos, con lo que contamos y lo que tememos: y nos prometemos que V. pensará lo mismo que nosotros, contará con confianza con nosotros, y hará se desvanecan los motivos de temor que hemos podido concebir. En manos de V. Sr. General, está el hacer feliz á su patria, y colmarse de gloria y de bendiciones.

El Sr. Haro dará á V. mas menudas explicaciones sobre todos estos puntos: yo me he extendido ya demasiado para quien acabando de llegar, se hallará rodeado de cumplimientos. Estamos deseando la pronta venida de V. para que haga cesar tantos desaciertos, que están comprometiéndolo todo.

No me resta mas que desear que haya hecho su viaje con toda felicidad y que con la misma llegue á esta capital y satisfaga las esperanzas que han concebido todos los buenos.

Me protesto de V. muy atento S. S. Q. B. S. M.

LUCAS ALAMAN.

Parécenos indispensable que se reprima el cohecho y el soborno en todas las operaciones del Gobierno, que ha llegado al grado de poner en ridiculo á las autoridades supremas á la vista de toda la Europa y America."

Este, y solo este, era el programa del partido conservador; programa tan conforme con mis ideas, que yo era precisamente la persona, á quien la carta alude, para acompañar al Sr. Haro; habiéndome solo impedido el hacerlo el temor de

que se me confundiese con tanto pretendiente como en aquellos días había en Veracruz. En ese programa, como se ve, nada hay de persecuciones y venganzas; nada de corrupción ni despilfarro, nada de lo que ha constituido el desordenadísimo y nunca visto sistema administrativo del general Santa-Anna: por la inversa; lo que hay en él, es todo lo contrario á lo que ha habido en ese sistema administrativo. El general Santa-Anna, no hizo casi nada de lo que exigía el programa, é hizo casi todo lo contrario de lo que exigía.

Aunque allí se decía de la manera mas explicita, que los conservadores "no querian persecuciones;" como se temia que algunos de los antiguos amigos del general Santa-Anna querian precipitarle por la peligrosa pendiente de las venganzas, se trató de atarle mas fuertemente las manos sobre este punto, y á este fin escribió el Sr. Alaman una proclama á nombre del Dictador, en la cual este se comprometia solemnemente á seguir una politica de conciliacion y de paz. El Sr. Haro partió para Veracruz llevando consigo la carta-programa y la proclama del Sr. Alaman, y se las presentó al general Santa-Anna á su arribo á aquel puerto. Este Señor los aceptó al momento en todas sus partes, desechando al mismo tiempo el sinnúmero de otros programas y proclamas, que en tropel se apresuraban á presentarle cuantos habian ido á recibirle. Al instante mandó publicar la proclama, que tan buen efecto causó en los animos y tantas ansiedades calmó, por las prendas de conciliacion y olvido de agravios que en ella daba el Dictador. Pocas personas habian sabido hasta ahora que el Sr. Alaman era quien habia escrito aquella proclama, ni menos el objeto con que la escribió.

Nada diré aquí de las intrigas de Veracruz y el Encero; no porque su relacion no fuera muy apropósito para poner mas en claro lo que voy explicando, sino por que es imposible hacerlo sin escribir una larga historia, que seria impropia de

este lugar. Me contentaré, pues, con seguir señalando los hechos principales y que mas dicen relacion á mi asunto.

Pocos días despues de publicada la proclama, regresó á la capital el Sr. Haro para anunciar de palabra al Sr. Alaman, lo que ya por escrito le habia anunciado, á saber: que el general Santa-Anna aceptaba en todas sus partes el programa conservador, y que como garantía de su cumplimiento y para obsequiar las exigencias de la opinion pública, ofrecia al mismo Sr. Alaman la cartera de Relaciones, añadiendo que el Dictador deseaba, que fueran compañeros suyos en el ministerio, el mismo Sr. Haro en el ramo de hacienda, y el general Tornel en el de guerra. El Sr. Alaman, de acuerdo con sus amigos, rechazó inmediatamente esta combinacion. El poner á su lado al general Tornel en el gabinete, sobre todo en el ramo de la guerra, si no equivalía á una amenaza, ó á un insulto, era equivalente á lo menos, á una manifestacion muy clara, ó de una debilidad suma en el general Santa-Anna, por la cual, iba á caer otra vez en las manos de los hombres de siempre, ó de que la aceptacion del programa conservador no habia sido sincera, y que lo que trataba de hacerse era apoyar en sus principios, y cubrir con los nombres de algunos de sus caudillos, la reproduccion de las repugnantes demasías de otras épocas.

El general Santa-Anna recibió la negativa del Sr. Alaman, no solo por escrito en las cartas del Sr. Haro, sino tambien de viva voz por boca del Sr. Suarez Navarro, cuando se encontraba en Puebla á su paso para la capital. La opinion pública estaba en contra del general Tornel, á quien se atribuian una gran parte de las desatentadas medidas y conducta errada del general Santa-Anna en sus pasadas administraciones. El mismo Sr. Suarez Navarro se lo manifestó así al Dictador; y como este se mostrase inflexible, alegando que necesitaba tener en el ministerio de la guerra á un hombre de su confian

za, el Sr. Suarez le propuso cierta combinacion con la cual se conseguia el doble objeto de escluir al Sr. Tornel, y de colocar en el ministerio de la guerra á un hombre de la confianza del general Santa-Anna. Reservo por ahora el secreto de esta negociacion. Quizas mas adelante será necesario referirla por completo y *documentada*, si acaso llega á escribirse por entero la historia de aquella época memorable.

El general Santa-Anna comprendió al cabo que era necesario prescindir del Sr. Tornel, á lo menos por lo pronto, y así se lo indicó á él mismo. Pero este Señor, cuya constancia y esfuerzo eran invencibles en las luchas subterráneas de la política, prometió solemnemente vencer la repugnancia del Sr. Alaman, y hacerse aceptar por él como compañero suyo en el gabinete, ofreciendo retirarse si no lo conseguia. Consiguiólo en efecto, y quizas en ninguna otra combinacion manifestó mejor el general Tornel su habilidad consumada. Para ello hizo entender á varios amigos influentes del Sr. Alaman, que el único motivo por que este Sr. lo rechazaba, era por cuestiones, rivalidades y divergencias literarias que entre ambos existian, nacidas principalmente de los libros tan distintos, que uno y otro habian escrito sobre la historia de la guerra de independencia. Alegó que por este resentimiento ó celo pueril, que ninguna honra traeria al Sr. Alaman, se estaba corriendo el gravísimo riesgo de que, desalentado el general Santa-Anna el ver la honda division que por tan leves causas existia, entre los hombres distinguidos, que profesaban ideas de orden, se estaba corriendo el gravísimo riesgo de que se echase en brazos del partido opuesto, que estaba esechando el momento de aprovechar diestramente estas divisiones; y ofrecio, por fin, que si se le admitia en el gabinete, aceptaría en un todo la política y exigencias del Sr. Alaman, que era su jefe. Aquellos amigos del Sr. Alaman, que ignoraban el verdadero estado de las cosas, cayeron en el lazo que el gene-

ral Tornel les habia tendido, y tomaron decidido empeño en que el Sr. Alaman prescindiendo de sus antipatias *literarias*, aceptase al propuesto Ministro de la guerra, y conjurase así los peligros que amenazaban. Fué tan poderosa la presion que por este lado se ejerció, que el Sr. Alaman cedió al fin. El general Tornel triunfó, y el premio de su victoria fué el ministerio de la guerra y la direccion de la verdadera política del general Santa-Anna. Mientras pasaban estas evoluciones y manejos en México, que tan por encima refiero, me hallaba yo en Puebla. El temor de que se me creyera uno de tantos solicitantes, me mantenía retirado en el recinto de mi casa.

Desde el momento en que entró el general Tornel en el gobierno, el partido conservador quedó vencido y era perdida para él la revolucion. El *Siglo XIX* cantó la victoria de los liberales; y el desaliento que aquel nombramiento produjo, fué tan grande, que apenas llegaba á neutralizarlo el nombramiento simultaneo del Sr. Alaman y las esperanzas que en él se fundaban.

La política formulada, y repetida muchas veces sin ningun misterio, por el Sr. Tornel era esta: *Hacer al Dictador independiente de todos los partidos políticos, neutralizando á estos unos con otros, y gobernar el país con los principios conservadores, pero sin los hombres del partido conservador, demasiado peligrosos por lo exclusivistas.* Entendia el ministro de la guerra por principios conservadores, el establecimiento de un gobierno centralizado, omnipotente é irresponsable, ignorando tal vez, ó desechando, la manera como estaban definidos los principios conservadores en la carta-programa del Sr. Alaman. Y como este gobierno conservador del Sr. Tornel no habia de estar en manos de los conservadores; y como los federalistas debian ser tambien escludidos por ser la dictadura contraria á sus ideas; y como eliminados los federalistas y los conservadores no quedaban en la nacion mas que santanistas

resultaba que la fórmula política del Sr. Tornel, se resolvía forzosamente en esta otra: *establecer un gobierno omnipotente é irresponsable, poniendolo en manos de los santanistas; y condenar á los demas partido á la impotencia, por medio de un sistema de antagonismos.*

Radicalmente vicioso y absurdo como era ese sistema, fué, sin embargo, el que prevaleció con el general Santu-Anna. Pero antes de poder plantearlo habia que resolver un problema: supuesta la necesidad de dominar y nulificar los grandes partidos políticos en que se dividia la Republica, encontrar un punto de apoyo, fuera de los partidos, independiente de ellos, y bastante fuerte para dominarlos. Este problema se resolvió del único modo que podia resolverse. El apoyo que se deseaba no podia ser otro que el ejército. Así es que, el Dictador y el Ministro de la guerra se dedicaron desde luego con el mayor empeño, no á su reorganizacion, sino á su acumulacion repentina, en una escala verdaderamente asombrosa, y absolutamente desproporcionada á los recursos y circunstancias de la nacion. Ni una sola vez pensaran seriamente esos hombres de donde habian de salir los recursos para cubrir el enorme presupuesto de semejante ejército; ni se preguntaron tampoco, si no seria realmente mas útil el tener menos gente, pero mejor escopida, disciplinada y atendida. Ellos querian el ejército pronto, y lo querian grande; por eso se echaron á llenarlo con precipitacion, á granel é indistintamente, de cuanto se les venia á las manos. Por lo demas, esa era ya en ellos una costumbre inveterada, de la que ni una dolorosa esperiencia habia podido corregirles.

El primer paso de la política ideada, fué de muy pocos conocido por haberse frustrado. Segun los convenios del 6 de Febrero, debia formarse inmediatamente un consejo de gobierno, y en el programa conservador se indicaba que ese consejo *preparase los trabajos* Este iba á ser un cuerpo importantísi-

mo; que debia tener gran peso en la política. Segun el sistema del general Tornel, este cuerpo no debia formarse de conservadores: tampoco podia ser de santanistas, por que esto hubiera sido levantar el velo demasiado pronto, y provocar tal vez la resistencia, cuando aun no se tenia la fuerza suficiente para vencerla. El general Tornel ocurrió pues, á su sistema de antagonismos, y presentó al presidente, sin la anuencia y aun sin el conocimiento de los demas ministros, una lista de candidatos, la mas peregrina que pudiera imaginarse. Bajo la presidencia del Ilmo. Sr. Pardío habia reunido el Sr. Tornel á los hombres mas opuestos en ideas, en antecedentes, en aspiraciones y hasta en respetabilidad. Jamas se ha visto en la República, ni fuera de ella, una reunion de hombres tan disímbola, incoherente, estravagante y anárquica. Entre ellos no habia tres de opiniones idénticas; y algunos habia á quienes el mismo Sr. Tornel se habria retraido de saludar publicamente como amigos. No se esperará, despues de lo dicho, que cite yo nombres propios, que por otra parte no son necesarios.

El presidente aprobó esta lista, la rubricó, y mandó estender los nombramientos; costando despues no poco trabajo el poderle persuadir del inmenso desconcepto, que el anuncio de semejante consejo iba á traer sobre el gobierno, precisamente cuando mas necesitaba acreditarse. Cedió al cabo el presidente, y aceptó en su mayoría otra lista muy distinta de la que le habia sido presentada, reservándose para mas adelante nulificar enteramente un cuerpo, que ni podia desde el principio pertenecerle, y que no habia de cooperar con él en su política futura.

Poco tiempo se habia pasado, cuando el dictador, que parecia no recordar sus solemnes compromisos sino para violarlos, por conduto del ministerio de la guerra, é instigado por el Sr. Suarez Navarro, segun él mismo lo ha venido á revelar,

dió el primer poso en la carrera de las persecuciones, que mas adelante debia recorrer sin ningun freno. Hablo de la violenta prision y destierro de D. Lorenzo Carrera. Pocos dias antes de que se verificara, el general Tornel á nombre del presidente pidió al Sr. Alaman un pasaporte en blanco. El Ministro de Relaciones contestó con una resuelta y solemne negativa, previniendo al peticionario, que jamas se astreviera á proponerle demandas de ese género. El presidente y su Ministro de la Guerra, que sabian cuanto se habia de oponer el Sr. Alaman á esta clase de persecuciones, porque conocian cuanto contrariaban al programa conservador, trataban de sorprenderle de aquel modo, evitando asi su oposicion y esperando que una vez desterrado el Sr. Carrera sin participio suyo, toleraria el destierro y pasaria por él á título de que era un hecho consumado. ¿Cuanto se equivocaron! Lo que el Sr. Alaman vió en aquella prision y destierro, verificados sin forma judicial y sin motivo ostensible, fué una seria amenaza, un verdadero ataque á la seguridad individual, y por consiguiente una violacion patente de una de las condiciones fundamentales del programa conservador. Así fué que á las pocas horas de verificada la prision y destierro, el Sr. Alaman remitió indignado la renuncia de su ministerio. En vano el presidente se valió de los amigos del Sr. Alaman para obligarle á cejar; en vano llegó hasta el extremo de amenazar con retirarse otra vez á Turbaco, dejando el pais en poder de la anarquía; el Sr. Alaman permaneció incontestable, y solo consintió en volverse á encargar de la cartera de Relaciones, despues que se hubo firmado la orden para el regreso y libertad del Sr. Carrera. Lo que pasó en aquella sesion memorable y tempestuosa entre el gabinete y el Dictador, fué sabido por muy pocas personas. El interes público exigia que se guardase sobre ello el mayor secreto para que no se advirtiesen las hondas disidencias, que ya desde

entonces reinaban en el gabinete, ni el ancho abismo que se paraba las doctrinas de los conservadores de las aspiraciones de los santanistas.

Ne corrieron muchos dias despues de este suceso, cuando la muerte arebató al Sr. Alaman, y con él bajaron á la tumba las últimas esperanzas del partido conservador; no por que no tuviera en su seno otros hombres distinguidos por su probidad y talento, sino porque entre ellos, el Sr. Alaman era el hombre que mas habia logrado, dominar al general Santa-Anna, y á quien este mas respetaba y temia al mismo tiempo.

Murió tambien poco tiempo despues el Sr. Tornel; pero el antiguo santanismo que acaudillaba, quedó vivo en el gobierno, porque tenia su raiz en el mismo Dictador. Además, el ministerio, no varió ni un ápice de conducta. Así en los pocos dias que estuvo á cargo del Sr. Suarez Navarro, como cuando estuvo al del general Alcorta, y todavía mas, cuando lo despachó el general Blanco, siempre se siguió en él, sin variacion alguna, la marcha trazada por el general Tornel.

Los empleados de casi todos los ramos habian sido removidos y reemplazados por otros, entre los cuales, apenas se contaba uno que otro conservador; de manera que llamaba la atencion, y era causa de repetidas quejas, el que una revolucion conservadora hubiese venido á poner el pais en manos de los que nada de comun tenian con los conservadores. El antiguo círculo del general Santa-Anna se habia restablecido en toda su plenitud, gozando de completo favor, y venia en esta vez aumentado con varias personas, no por cierto las menos activas y perniciosas con quienes el general Santa-Anna se hallaba intimamente ligado por los vínculos del parentesco. Todos estos hombres que diariamente se presentaban en palacio erisados de proyectos á cual mas inicuo y ruinoso, esperaban impacientes el momento de poderlos poner en plan-

ta sin obstáculos. Este momento estaba cerca: la época del verdadero santanismo tocaba á su advenimiento.

La hacienda era el punto mas débil del general Santa-Anna: la esperiencia lo habia demostrado cumplidamente en las otras épocas de su mando. En esto es precisamente en lo que consistió el secreto de la vida del santanismo, y de la invencible cohesion de sus particulas, á pesar de los rudos golpes que en veces repetidas habia llevado. Este era uno de los males, que mas temian los conservadores, que mas los habia obligado á oponerse al regreso de aquel general, y contra el cual quisieron asegurarse despues de regresado. No solo en la carta programa del Sr. Alaman se manifestaba esta exigencia de los conservadores, sino que al organizarse el ministerio, el Sr. Alaman pidio, las mas plenas seguridades sobre el particular, las que no vaciló en dar el Sr. Haro, y exigió tambien, que se diese un decreto disponiendo que en las resoluciones en que se versasen negocios de hacienda, fuese necesaria la intervencion de todo el gobierno. El Dictador dió entonces esta prenda, pero la dió como todas las demas, es decir, con el ánimo de violarla tan pronto como le conviniere y pudiera impunemente hacerlo.

El Sr. Haro cumplió con su compromiso; y entonces se vió el espectáculo poco comun de un ministro de Hacienda del general Santa-Anna, que, si no podia cubrir enteramente el presupuesto, por que esto no era fácil en el estado de miseria absoluta en que encontró el erario, no celebró ninguno de esos contratos fatales, que devoran la sustancia del país, y que tan comunes habian sido en las demas administraciones del general Santa-Anna. Pero esto no era apetecible á la camarilla: el santanismo no estaba satisfecho: exigia otra cosa, y era preciso dársela. Ademas, el Dictador estaba ya firme en su puesto: el ejército estaba organizado, y el santanismo, que en un caso dado creia no necesitar de otro apoyo, podia ya pasar-

se de ficciones y contemporizaciones, y obrar con franqueza. Por consiguiente, el Sr. Haro fué removido, y en su lugar fué nombrado el Sr. Sierra y Rosso, sin que para este nombramiento se consultara á los demas ministros, ni se les notificara hasta despues de hecho. El Dictador pasó aquel dia el Rubi, con: tiró la máscara y avasalló el gabinete. Los ministros menos el de la Guerra, se reunieron con ánimo de presentar su dimision colectiva; pero al ir á hacerlo, se les ofreció un problema importante que resolver. Los que iban á sucederles, eran todos hombres de la camarilla: esto era sabido: lo que se debia esperar de esos hombres, nadie lo ignoraba. El problema, pues, era este: supuesto que los conservadores habian tomado parte en el gobierno para mejorar el estado del país, ¿cumplian con este proposito retirándose en aquellas circunstancias? ¿Habia razon suficiente para creer perdida toda esperanza, solo por el nombramiento del Sr. Sierra y Rosso? Si los temores que este nombramiento inspiraba eran reales, ¿no era mejor para conjurarlos permanecer en el ministerio? y si no eran mas que aparentes, ¿no debia temerse que se convirtieran en reales, desde el momento en que el campo quedase abandonado sin oposicion á la camarilla? En una palabra: ¿qué males eran mayores: los que habia que temer de la admision del Sr. Sierra y Rosso en el ministerio, ó los que habia que temer de poner todo el ministerio en manos de la camarilla?

Los ministros resolvieron, por fin, quedarse, sobre todo despues de oir las protestas del Sr. Sierra y Rosso; y este acto de debilidad, acabó de perder la situacion. El Dictador habia vencido á los ministros, habia penetrado su secreto, y desde aquel dia creyó ya poder obrar enteramente á medida de su antojo. La perspectiva de otra cosa peor, y otros medios análogos, que tal vez describire adelante, debian hacer cejar perpetuamente á los ministros.

Por mi parte, acabó en aquel día toda esperanza. El santo mismo había triunfado completamente. La cuestión para mí no iba ya á consistir en saber qué bienes podían hacerse al país, sino qué males podían evitarse de los muchos que iban á llover sobre él.

Empezaron entonces esa serie de contratos y operaciones financieras, que la nación veía con asombro y que acabaron con todos sus recursos. Los ministros al principio se oponían á ellos con empeño; pero el Dictador, ó mejor dicho la camarilla encontró fácilmente el modo de evitar esta oposición: El sistema que para esto se adoptó fué el siguiente: Todo el que tenía un negocio que proponer, se ponía ante todo de acuerdo con alguno de los individuos de la camarilla; interesándole en él para conseguir más decididamente su apoyo. Esos individuos venían á ser una especie de corredores, cuya intervención era infalible. Puede asegurarse que casi no hubo negocio que patrocinado por ellos se perdiera, así como no hubo ninguno que se realizara si no contaba con su apoyo. Los negocios, pues, eran propuestos al general Santa-Anna en el comedor ó en la recámara: allí eran discutidos, y allí mismo se dictaban y firmaban los acuerdos que los sancionaban; acuerdos que por lo común eran llevados á los respectivos ministros por los mismos corredores interesados. Venía después la reunión del gabinete llamada *acuerdo*: en ella los ministros exponían algunas razones en contra de los negocios, propuestos, aceptados y dictados de una manera tan inusitada; pero el dictador, después de una que otra repuesta breve, cortaba la discusión con estas palabras: " *Ya esto está arreglado: vamos á otra cosa.*" Cierta es que alguna vez la oposición de los ministros logró modificar algunos negocios; pero jamás pudo deshacerlos. Por ejemplo, para no citar más que un hecho, en el negocio del privilegio concedido al Sr. Atocha para la apertura de un ferro-carril desde un punto de la frontera del Nor-

te hasta otro del Golfo de Cortés, en el convenio hecho en lo particular, se le donaban al interesado tres mil sitios, es decir, *tres mil leguas cuadradas de tierra!* Los ministros, y muy en particular el de Fomento, se opusieron á la concesión, manifestando los grandes males, que consigo traía; pero como el presidente persistiese tenazmente en el asunto, se conformaron como por vía de transacción; con quitar de él la inaudita concesión de aquella inmensa extensión de territorio. Así podía yo referir la historia de mil hechos parecidos, si los límites de este escrito no lo impidieran.

Del modo dicho se resolvieron casi todos esos negocios que la nación vió con escándalo; y el más escandaloso de todos, el de la legalización de los bonos subrepticios del Sr. Lizardi; ese negocio condenado explícitamente en el programa conservador del Sr. Alaman, fué tratado, resuelto y decretado sin que los ministros de Relaciones, Gobernación, Fomento y Justicia supiesen de él ni una sola palabra, hasta que vieron el decreto impreso.

Lo mismo sucedía respecto de las persecuciones. Iniciadas según he dicho anteriormente en el ministerio de la guerra, las continuó el general Santa-Anna por su propia cuenta y cediendo á menudo á otras influencias, sin que las resoluciones en el particular se sometiesen á la deliberación del gabinete.

Sabido fué, que el presidente tenía una especie de policía secreta voluntaria, esparcida por toda la República, que no dependía de ningún ministerio, y que se entendía directamente con él. Las denuncias de estos hombres, fundadas á veces, pero frecuentemente hechas para saciar antiguos rencores, y para ostentar una adhesión, una vigilancia y una sagacidad de que pendían sus esperanzas; esas denuncias, que fueron causa de una gran parte de los destierros y persecuciones no venían por medio de ningún ministerio, sino que eran dirigidas inmediatamente al presidente. Cuando, por ellas el gene-

ral Santa-Anna se determinaba á ejercer una persecucion, toda oposicion era inutil, y lo unico que solia alcanzar era disminuir la fuerza del golpe que caía sobre los perseguidos. Los hombres que pertenecian decididamente al partido conservador, estaban tan espuestos como los demas, á los golpes de los denunciantes; y el mismo que esto escribe no se vió libre de ellos; y esto se hizo notorio, aun por los mismos periodicos. Público fué tambien el modo que siguió la policia en la capital. El jefe de ella, habiendo adquirido con el Dictador una privanza extraordinaria, halagaba sin cesar su propension favotita, de descubrir en todas partes enemigos y conspiradores. Las denuncias jamas se hacian por medio del gobernador del Distrito ni del ministro de gobernacion. Por las mañanas temprano solia verse al jefe de la policia en la antecámara del presidente, esperando á que despertase; y antes de que se hubiese vestido, ya le habia dado razon circunstanciada de todas las conspiraciones que habia descubierto la noche anterior, las prisiones que habia hecho y los pasos que se proponia dar para descubrir y frustrar otras conspiraciones de que ya tenia noticia. Cuando llegaba la hora del acuerdo, el general Santa-Anna se complacia en ostentar á sus ministros su superior sagacidad y medios ocultos de accion con los cuales velaba por la seguridad de todos, mientras que los ministros dormian, refiriendoles las noticias que habia recibido de los manejos ocultos de sus enemigos, pero sin decirles de donde habia recibido esas noticias.

No dejaron los ministros de señalar al presidente todo el peligro que habia en dar credito á un hombre como el referido jefe, todas las injusticias que podian cometerse y todo el desconcepto y odiosidad que traía consigo ese modo de proceder; pero todo fué en vano.

La independencia del Dictador y el poco aprecio que hacia de su ministerio, se hacia estensivo tambien al consejo de

gobierno. No solo habia introducido en este cuerpo algunos miembros, que nada tenian de conservadores, destruyendo así en él la uniformidad de ideas, que tan necesaria era para hacer algo de provecho, sino que le redujo á la mayor nulidad, gobernando sin su auxilio y consultandole unicamente medidas de ninguna importancia, ó buscando de vez en cuando su sancion para actos de otra clase, cuando estaba ya resuelto á llevarlos al cabo, y queria echar sobre otros su responsabilidad. Esto fué lo que sucedió en la ridícula farsa de la apelacion al pueblo, en cuyo asunto voté en contra; y con la otra no menos ridícula invencion de la ley orgánica.

Perdidas ya todas las esperanzas, y persuadido, como antes dije, de que no pudiendo hacerse bien alguno, era racional evitar cuantos males se pudieran, procuré aprovechar la consideracion que en el gobierno se me tenia en favor de aquellos á quienes la persecucion habia señalado como víctimas. No solo me opuse en general al sistema de persecuciones como injusto, perjudicial y opuesto al programa conservador; no solo como consejero trabaje por que se expidiese una ley de garantías civiles, que templase la arbitrariedad, y cuya ley, mereciendo por ella el consejo un severo estrañamiento, quedó aprobada en el archivo; sino que en lo particular me empeñé en favor de cuantos perseguidos pude, haciendo numerosos viajes á Tacubaya y á palacio, y sufriendo largas antesalas y no pocas desatenciones, muchas veces, por el bien de personas, con quienes, ni me ligaba ningun vínculo de amistad, ni siquiera conocia. En prueba de lo que digo, y por no citar sino los nombres de personas muy conocidas, menciono los de los señores Mugica, Furlong, Ynsunza, Olaguibel, La Rosa (Don Luis), Muños Ledo, Ramirez (Don Fernando), Barquera, Fernandez del Campo (Don Luis) Zamacona (Don Antonio) y otros muchos. Tantos fueron mis esfuerzos en este sentido que el general Santa-Anna llegó, por su causa á in-

idsonerse seriamente conmigo, se negó varias veces á recibirme, se quejó agriamente de que yo tomara tanto empeño en contrariar sus medidas, y por último, me notificó terminantemente la inutilidad de mis esfuerzos, diciendome que estuviera seguro de que jamás obsequiaría ni mis recomendaciones, ni las de nadie, siempre que fuesen en favor de conspiradores y malhechores.

Tal fué la parte que yo tuve en las persecuciones y desaciertos del general Santa-Anna: tal fué la parte que tuvo el partido conservador. Para desmentirme, excitó solemnemente á mis enemigos á que me citen un hecho, uno solo, por el cual se me pruebe que alguna persona sufrió por mi causa el más leve daño.

V. En el último gobierno del Sr. Santa-Anna, hay que distinguir dos cosas que son absolutamente diversas: los principios proclamados, y el sistema de administración aplicado. Los principios proclamados eran los conservadores, y con ellos estaba de acuerdo la gente sensata: el sistema de administración fué puramente santanista; y este sistema fué lo que aquel gobierno tuvo de odioso.

Esta distinción, sobre la cual entiendo, que no se ha fijado debidamente la atención del público, la comprendía perfectamente el Sr. Santa-Anna. De él refería el Sr. Tornel, que habiéndole interpelado un amigo íntimo, pocos días después de su entrada en la capital, porque ponía la situación en manos de los conservadores hasta el extremo de colocar al Sr. Alaman al frente del ministerio, le contestó: *«Deje U. que los conservadores se entretengan con los ministerios de Justicia y Relaciones: que mientras yo tenga á mi disposición los de Hacienda y Guerra, yo gobernaré.»* Así fué en efecto.

La dictadura del general Santa-Anna fué una perpetua guerra entre los conservadores y santanistas; guerra en la que

aquellos siempre fueron vencidos, y estos vencedores. La sola escepcion que hubo fué la de los ministerios de Relaciones, Justicia, Gobernación y Fomento, que nunca accedió el dictador á ponerlos en manos de los santanistas.

Al pasar los ojos por el rápido bosquejo, que acabo de hacer de los sucesos de aquella época, aparecen desde luego varios hechos, que á primera vista no se comprenden, y que es muy conveniente explicar. ¿Porqué siendo el partido conservador inmensamente más grande que el santanista, y porqué siendo suya la situación y no de los santanistas, los conservadores, fueron sin embargo, constantemente vencidos y los santanistas siempre fueron vencedores? ¿Y porqué si el Dictador quiso dar ese completo triunfo á los que eran, ó se llamaban suyos, no puso también en sus manos los otros ministerios? Y por último, ¿porqué los ministros conservadores permanecieron en el poder cuando se convencieron de que la marcha del general Santa-Anna en el gobierno era adversa al programa conservador?

Explicaré brevemente estas dificultades, porque su conjunto ha servido para envolver á los principios conservadores en el justo é imponderable desconcepto en que se hundió la última administración.

Dos son las fuentes de donde mana la fuerza de los partidos: sus principios y su organización. Los principios son, como en lo físico, la base ó el punto de apoyo: la organización es á la manera de una palanca, que descansando en el núcleo, ó punto de apoyo, utiliza la fuerza del partido á que pertenece. Un partido, que tenga principios, pero que carezca de organización, es un partido necesariamente inerte; por que un punto de apoyo por sí solo no produce ninguna fuerza. Por el contrario: un partido que tenga organización y no tenga principios, será forzosamente un partido inquieto y versátil, porque la organización, que viene á ser como la mecánica de la polft.

idsonerse seriamente conmigo, se negó varias veces á recibirme, se quejó agriamente de que yo tomara tanto empeño en contrariar sus medidas, y por último, me notificó terminantemente la inutilidad de mis esfuerzos, diciendome que estuviera seguro de que jamás obsequiaría ni mis recomendaciones, ni las de nadie, siempre que fuesen en favor de conspiradores y malhechores.

Tal fué la parte que yo tuve en las persecuciones y desaciertos del general Santa-Anna: tal fué la parte que tuvo el partido conservador. Para desmentirme, excitó solemnemente á mis enemigos á que me citen un hecho, uno solo, por el cual se me pruebe que alguna persona sufrió por mi causa el más leve daño.

V. En el último gobierno del Sr. Santa-Anna, hay que distinguir dos cosas que son absolutamente diversas: los principios proclamados, y el sistema de administración aplicado. Los principios proclamados eran los conservadores, y con ellos estaba de acuerdo la gente sensata: el sistema de administración fué puramente santanista; y este sistema fué lo que aquel gobierno tuvo de odioso.

Esta distinción, sobre la cual entiendo, que no se ha fijado debidamente la atención del público, la comprendía perfectamente el Sr. Santa-Anna. De él refería el Sr. Tornel, que habiéndole interpelado un amigo íntimo, pocos días después de su entrada en la capital, porque ponía la situación en manos de los conservadores hasta el extremo de colocar al Sr. Alaman al frente del ministerio, le contestó: *«Deje U. que los conservadores se entretengan con los ministerios de Justicia y Relaciones: que mientras yo tenga á mi disposición los de Hacienda y Guerra, yo gobernaré.»* Así fué en efecto.

La dictadura del general Santa-Anna fué una perpetua guerra entre los conservadores y santanistas; guerra en la que

aquellos siempre fueron vencidos, y estos vencedores. La sola escepcion que hubo fué la de los ministerios de Relaciones, Justicia, Gobernación y Fomento, que nunca accedió el dictador á ponerlos en manos de los santanistas.

Al pasar los ojos por el rápido bosquejo, que acabo de hacer de los sucesos de aquella época, aparecen desde luego varios hechos, que á primera vista no se comprenden, y que es muy conveniente explicar. ¿Porqué siendo el partido conservador inmensamente más grande que el santanista, y porqué siendo suya la situación y no de los santanistas, los conservadores, fueron sin embargo, constantemente vencidos y los santanistas siempre fueron vencedores? ¿Y porqué si el Dictador quiso dar ese completo triunfo á los que eran, ó se llamaban suyos, no puso también en sus manos los otros ministerios? Y por último, ¿porqué los ministros conservadores permanecieron en el poder cuando se convencieron de que la marcha del general Santa-Anna en el gobierno era adversa al programa conservador?

Explicaré brevemente estas dificultades, porque su conjunto ha servido para envolver á los principios conservadores en el justo é imponderable desconcepto en que se hundió la última administración.

Dos son las fuentes de donde mana la fuerza de los partidos: sus principios y su organización. Los principios son, como en lo físico, la base ó el punto de apoyo: la organización es á la manera de una palanca, que descansando en el núcleo, ó punto de apoyo, utiliza la fuerza del partido á que pertenece. Un partido, que tenga principios, pero que carezca de organización, es un partido necesariamente inerte; por que un punto de apoyo por sí solo no produce ninguna fuerza. Por el contrario: un partido que tenga organización y no tenga principios, será forzosamente un partido inquieto y versátil, porque la organización, que viene á ser como la mecánica de la polft.

ca, es la condicion del movimiento, y el movimiento sin punto fijo de apoyo, es la versatilidad. Pero este partido será tambien impotente; porque una palanca sin nucleo es un instrumento sin fuerza. Y observese al paso, que por regla general puede tenerse, el que la organizacion de un partido, está siempre en razon inversa de la justicia y firmeza de sus principios. La razon de esto es muy obvia. Así como el conocimiento instintivo de la fuerza que recide en los principios produce la indolecacia; así tambien el sentimiento de la ausencia de esa fuerza, origina la actividad.

El partido conservador es en Mexico un partido con principios, pero sin organizacion. Por esto se le ha visto siempre apoyado en si mismo, pero sin mandar casi nunca. El partido santanista, por el contrario, es un partido organizado, pero sin principios: por esto se le ha visto mandar muchas veces, aunque apoyado siempre en otros. Unas ocasiones ha sido federalista, otras centralista: ora ha gobernado como demagogo, ora en clase de conservador; pero como santanista puro, nunca: porque ¿qué cosa es el santanismo puro? ¿como habia de poder redactar un plan politico que no tuviera otra base; y cómo la nacion lo habia de aceptar, aun dado caso de que pudiera redactarlo?

Esta sencilla esposicion basta para compender en favor de quien habia de quedar la victoria, desde el momento en que los partidos conservador y santanista entrasen en lucha; tanto mas, cuanto que el que habia de decidir, era el geje del partido que lleva su nombre, enmascarado por lo pronto con el aparato de los principios conservadores.

El santanismo que no tiene, como llevo dicho, principios propios, para mandar, ha tenido siempre que apoyarse en los principios, que á la sazón han estado en boga. Por esto, y para no recordar sino épocas recientes, fué federalista en 1846, y conservador en 1853. Pero sean cuales fueren los principios que por las circunstancias haya proclamado, su

sistema administrativo ha sido siempre idéntico, habiendolo aplicado con mas ó menos latitud segun que se ha hallado investido de mas ó menos facultades.

Todo esto lo saben los santanistas, pero ninguno entre ellos lo sabe mejor que el mismo general Santa-Anna.

La corriente de la opinion pública en 1853, era decididamente conservadora. La revolucion de Jalisco habia sido conservadora. La federacion era un objeto de irrisión, ó execracion pública. Por lo mismo el general Santa-Anna al regresar entonces á la república, no podia ser mas que conservador, asi como al regresar á ella en 1846, no podia ser sino demagogo. Ademas; el Sr. Santa-Anna se avenia mejor con el partido conservador que con el demagógico. Este tenia una organizacion propia y era preciso entrar en ella, lo cual equivalia á ser dominado y absorbido por él, quedando reducido á la impotencia. El partido conservador, carecía de organizacion, y por lo tanto, lejos de dominar, iba á ser dominado y absorbido. A esto se agrega que los principios conservadores dejan la accion mas expedita, y esto era el todo para el general Santa-Anna.

Aceptada ya la corriente de la opinion pública y enarbolado el pendon de los conservadores, era preciso llamarlos al ministerio. Los principios de la época les pertenecian; y de esta manera el general Santa-Anna se procuraba el firme apoyo, que tales principios ofrecian, y de que su propio partido carecia. Mas como queria reservarse para si mismo la administracion, y como lo importante de la administracion, segun su sistema, consistia en los negocios de hacienda y guerra, quiso por esto tener, esos dos ministerios á su disposicion poniendo en ellos personas, con cuya ciega adhesión, ó servil docilidad pudiese contar. Cuando nombró al Sr. Haro no sospechaba encontrar en él la firme oposicion que despues encontró. Este fué un nombramiento equivocado

Dominado el partido conservador por el sistema establecido, muy miope hubiera sido el general Santa-Anna si no hubiera alcanzado cuanto le importaba el tener á su lado á algunos conservadores, mostrándoseles amigo y adicto. ¿ qué ganaba con manifestarseles hostil ? Rompiendo abiertamente con el partido conservador, el mismo general arruinaba la base sobre la que trabajaba su poder, hacia pedazos la bandera á cuya sombra marchaba, y convertía en enemigo suyo un elemento poderoso, que tenía aprisionado á su misma vista. De esta suerte mientras el general Dictador gobernaba á su antojo, continuó manifestando adhesión y amistad á los conservadores, halagándolos con una que otra medida que deseaban y dejando en sus manos algunas de las carteras ministeriales. Estas carteras, pues, era ya el único vínculo, que unía al partido conservador con el general Santa-Anna ; vínculo impotente, insidioso y perjudicial. Impotente, porque nada provechoso alcanzaba y estaba aislado é independiente de las inspiraciones de todo el partido conservador : insidioso, porque realmente sacrificaba á los hombres que halagaba ; y perjudicial, porque ha servido de pretexto, para que los demagogos vituperen y declamen contra los solos principios que pueden salvar á la nación de su entera ruina, confundiendo maliciosamente, los frutos de una administración, que todo pudo ser, menos conservadora.

Por lo dicho, ya se comprenderá fácilmente porqué el Sr. Santa-Anna, trató de conservar en algunos ministerios á ciertos conservadores, y porqué cuando los ministros le hablaban de renuncias, se apresuraba á darles, por medio de circulares y declaraciones, las mas grandes pruebas de adhesión y confianza, amenazándoles, por otra parte, con que si lo abandonaban se marcharía del país, dejándolo entregado á la anarquía que ya se asomaba en el horizonte, y cuyos resultados nadie podía prever. Estas amenazas, el temor de un porvenir que se presentaba cargado de catástrofes, las consideraciones

que habían tenido presentes, cuando el nombramiento del Sr. Sierra y Rosso, la esperanza de que al fin el Dictador volviese sobre sus pasos y conociese el verdadero interés de la nación, y el temor, acaso de atraerse un enemigo formidable ; he aquí lo que impidió que los ministros se retirasen, apesar de las instancias de sus amigos ; he aquí las causas porqué conservaron sus carteras con grave perjuicio del partido conservador. Y hablo de esta suerte, porque yo era uno del los que mas instaban á los amigos que tenía en el ministerio para que abandonasen la situación ; porque yo fui quien desde que comenzó á estraviarse el general Santa-Anna, procuré reunir una junta en el mismo ministerio de Relaciones, en la que se trató, ó de exigirle al presidente que cumpliera sus públicos y solemnes compromisos, ó de abandonarle en caso contrario.

VI.

Contestaré, por último, á otro cargo que á mí en lo particular se dirige. Este es el del voto que emití cuando el consejo fué consultado sobre si sería, ó no conveniente expedir un estatuto orgánico, ó una constitucion.

Ignoro si en estos dias, cuando ya se ha visto y palpado lo que era la revolucion del Sur, que se iba entonces acercando á la capital aterrandola con siniestros bramidos, y teniendo el horizonte con tinta de sangre ; no sé, digo, si será necesario todavía explicar aquel voto. Preciso es no tener sentido común para no haber comprendido su sentido ; mas como no quiero dejar á mis enemigos sin respuesta en ninguno de los puntos en que me han atacado, y como el secretario, que fué de gobierno del Sr. Don Luis de la Rosa, en carta particular, pero que bien significaba el origen de donde procedía, me echa en cara ese acto mio, voy á dar su esplicacion.

Desde que el Sr. Santa-Anna se persuadió de que había perdido la confianza pública, que la opinion estaba en su contra, y que los conservadores, conociendo al cabo, que habían

sido víctimas de un engaño, no podían estar ya en su favor; que los que se llamaban sus partidarios y amigos personales, en esta vez, lo mismo que en las anteriores, si habían servido para perderle, no podían servirle para salvarle; no hallándose por otra parte dispuesto á enderezar sus pasos, ó siéndole quizás imposible por la flaqueza de su carácter en punto á sus favoritos; temiendo que su carrera viniese al fin á terminar en una catástrofe personal, resolvió abandonar el país, y ponerse en salvo antes de que acabase de estallar la tormenta. En el mes de Octubre de 1854 hizo venir á la capital al general Vega con el objeto de sustituirle el mando, desde entonces se echó á buscar un pretexto para motivar su proyectada fuga. Tal fué en el fondo el principal objeto de la célebre apelación al pueblo; y tal fué también, no ya el principal, sino el único y esclusivo objeto de la consulta al consejo, sobre si era mas conveniente la continuacion de las facultades omnímodas, ó el otorgamiento de una constitucion.

El general Santa-Anna, de todos modos queria fugarse, dejando al país sumido en los horrores de la anarquía, que todos podían prever, pero que ninguno era capaz de medir en sí misma, ni en sus resultados. Las hordas semibárbaras del Sur con sus instintos feroces y sed de destruccion amagaban á la sociedad, conducidas por su tristemente celebre caudillo; y este hombre con sus hordas eran en la revolucion el elemento preponderante. No es extraño que esa revolucion espantara; no es extraño que mal hallados como estaban todos el pésimo sistema del general Santa-Anna, todavia temieran mas el qué debía seguirse al triunfo de la revolucion.

Al presentar el Dictador la consulta al consejo, protestó solemnemente, que estaba resuelto á abseguir la voluntad nacional, si esta se espresaba en favor de la constitucion; de manera que, esta solemne protesta en el estado de la opinion pública, equivalia á una recomendacion en pro de la constitucion

constitucion, que el Sr. Santa-Anna no quiera, 'que no habia de dar, y que solo le habia de servir de pretexto para la fuga.

Conocida por mí la intencion del Dictador, temiendo los males sinnúmero con que ella amenazaba á la nacion formulé mi voto como creí que debia hacerlo, para impedir la realizacion de tamaños males. ¿Qué importaba que yo votara lisa y llanamente por la constitucion? *La constitucion no habia de venir.* Mi voto era casi el último que debia oírse en el consejo pues los demas consejeros habian ya emitido su opinion. Creí, pues, que era conveniente, y lo creo todavia, que el Dictador supiese que su *secreto* no estaba oculto; creí que era conveniente evitar esta última burla al consejo y al país; y creí, que era bueno, y que podia ser util el hacer pesar sobre el Sr. Santa-Anna la responsabilidad de la situacion tristísima, que él habia creado; responsabilidad que veía venir con espanto que trataba de eludir con la fuga, y cuyo temor si la fuga se evitaba, habria quizá, producido la enmienda, y el renacimiento de un orden legal adecuado á las exigencias públicas, ó bien un cambio de persona en la suprema magistratura, pacíficamente, sin trastornos, y evitando la anarquía que amenazaba. He aqui mi voto, que se publicó, y que de nuevo reproduciré tan aproximadamente como me lo permita mi memoria por no tenerlo á la vista:

“ Cuando me ha tocado hacer uso de la palabra, es despues de haber oido el juicio, casi unánime del consejo, opinando por la conveniencia de expedir una constitucion, ó estatuto orgánico. Aunque no fuera sino por el repeto que me merecen las personas que me han precedido en la palabra, me suscribiria lisa y llanamente á su opinion, si no tuviera un temor que importa un secreto del Sr. Presidente: por que si el Sr. Presidente, al obsequiar la voluntad de la nacion dice: *aquí está la constitucion, pero yo me saparo del supremo mando,* resultaria que buscaudo el remedio de los males caeriamos en

sumo mal ; porque el sumo mal de una nacion es la anarquía. Por esto mi voto no puede ser sino condicional. Si el Sr. Presidente sacrificando sus convicciones, expide la constitucion y se resigna á permanecer en el poder, opino por la constitucion ; de lo contrario prefiero el que la nacion continúe como ahora está.

Qué era, pues, lo que decia en sustancia mi voto ? Daba un voz de alarma al consejo en presencia del mismo Dictador, y á este le decia : Deseo que se restrinjan tus facultades, y desde luego voto por esta restriccion, siempre que aceptes con lealtad este voto, y te resignes con él, cumpliendo los deseos que él te impone ; mas si vienes á pedirlo solo para buscar en él un pretexto para abandonar la situacion ; para huir el cuerpo á toda clase de responsabilidad ; para salvarte perdiendo á la nacion, desde luego prefiero que siga gravitando sobre ti el peso de la responsabilidad, como el menor de los dos males que tu proposicion encierra.

¿ Quien podrá encontrar en ese voto, una sola palabra aprobatoria de la conducta del general Santa-Anna ? ¿ quien descubrirá una aprobacion ó conformidad con aquella situacion ? El voto terminantemente espresaba el temor de *que se cayese en el sumo mal* es decir, la ANARQUÍA, *al buscarse el remedio de los males*, es decir, *de la situacion* : pero decia tambien explicitamente, que si el sumo mal podia evitarse cerrandose las puertas á la anarquía, entonces era bueno buscar el remedio de la situacion, restringiendo el poder absoluto, por medio de la constitucion. ¿ Era este un voto de aprobacion, ó de reprobacion ?

Por lo demas, los hechos han venido por desgracia á justificarme completamente. Ahí está la revolucion del Sur triunfante, ¿ Quien no la ha calificado ya ? ¿ Quien no ha visto á esa revolucion, como avergonzada ella misma de ese triunfo, que las circunstancias pusieron en sus manos, andando erran-

te, como escondiendose, durante mas de tres meses, entre los montes del Sur, no atreviendose á presentar en la capital, para no poner ante los ojos su desnudez, su crápula, su miseria y sus repugnantes excesos ? ¿ Quien no vió la impotencia y estupidez de la revolucion dejar acéfalo el gobierno general por muchos dias ? ¿ Quien no la vió, enseñorada ya de la capital, que pasificamente le habia abierto las puertas, tratarla como una ciudad conquistada, robando en sus calles, violando y asesinando á la luz del sol ? Ni de los enemigos extranjeros tuvo México que sufrir tanto, como sufrió de las hordas semi-salvajes del Estado de Guerrero. Y ¿ quien no ha visto á esa misma revolucion con la bandera de la anarquía en la mano, porque el plan de Ayutla, que ponía la suerte de los pueblos, bajo el mando de cualquier bandido, con facultades de formar estatutos sin bases y á su antojo ; ese plan, digo, que no era sino la anarquía, ¿ quien no lo observó en su marcha, que en las montañas del Sur tenia una forma, en en Michoacan otra y en Tamaulipas otra ? ¿ Quien no ha visto á esos caudillos que la conducian, y que tanto afeaban los grados y ascensos militares, tomar cada cual una banda de general de brigada ó division ? ¿ Quien no ha visto á ese virtuoso y severo republicano, el hombre de la situacion, como enviado de los los cielos, para salvar á Mexico, hacer contratos en que se reciben ochenta mil pesos, y se devuelven trecientos mil ? Y ¿ quien, por último, no ha presenciado ese desquiciamiento general en todos los ramos de la administracion, ese desnivel de aranceles mercantiles, esa multitud de leyes de imprenta que al capricho de los gobernadores han ido surgiendo, esos arreglos del ejército, ese ahineco por destruirlo todo, y ese completo caos en que la Republica está sumida ?

Todo esto se preveia, y todo esto era natural que produjese una revolucion, que no reconocia otros principios que los del

interés personal, impulsados por las pasiones más innobles. ¿Ya se olvidó el principio que tuvo la revolución de Ayutla? ¿Ya no se recuerda que el general Alvarez, que acababa de reconocer, protestando la más ciega obediencia, al general Santa-Anna, derrepente le desconoce, porque se le retiró ese tributo, que con pretexto de ser para la guarnición de Acapulco, que no existía, le pagaron los gobiernos de los generales Herrera y Arista? ¿Qué se ignora que una de las causas de la revolución fué el decreto que anulaba ciertas concesiones ilegales de terrenos, en los que está interesada cierta compañía extranjera y un alto é inmaculado patriota?

Tal era la revolución, que empapada en sangre, y precedida del incendio, devastación y ruina, se avanzaba á tomar posesión del gobierno, así que se fugase el general Santa-Anna. ¿Se podía, pues, esperar que yo felicite el pretexto de la fuga? ¿Se lo hubiera felicitado ninguno de los demás consejeros, si hubiese tenido como yo, motivos para conocer cual era la voluntad del presidente?

VII.

Por todo lo dicho se ve cuán infundadas son las acusaciones, que se me han dirigido, y cuán injusta la persecución que se me ha declarado. Al intervenir en la policía, lo he hecho en los términos y dentro los límites que la ley permite, usando de un derecho que nadie me puede negar, y muy á menudo en cumplimiento de mi posición pública. La pequeña parte que me tocó en el resultado de la revolución de Jalisco, no solo fué estrictamente legal, sino que casi me fué, impuesta por el encargo que cuando estalló la revolución desempeñaba. Ninguna parte tuve en el regreso y elección del general Santa-Anna. Ninguna parte he tenido en su desafortunado sistema de administración; y si para algo empleé la consideración que se me tenía en el gobierno, fué más bien para oponerme á ese sistema en cuanto mi posición y las

circunstancias de la época lo permitían. Por lo que respecta á las persecuciones, me calumnió gratuita y maliciosamente quien dice que contribuí de modo alguno á ellas. Todo cuanto pude hice para impedir las, ó para minorarlas siquiera, ya que el impedir las, me era imposible. Nadie hubo durante toda aquella época que no me encontrase dispuesto siempre á interceder por los perseguidos. Sensible me fué en sumo grado el no haber obtenido en mis esfuerzos, mayores resultados de los que obtuve; pero esto fué independiente de mi voluntad. Otros hubo colocados en posición más alta que la mía, que fueron igualmente desairados. La inflexibilidad del general Santa-Anna era en este particular á toda prueba; inflexibilidad que yo procuré tenaz, aunque inútilmente vencer, hasta atraerme su manifiesto desagrado. Cuando el Sr. Santa-Anna dejó el gobierno, hacia tiempo que nuestras relaciones tenían muy poco de amistosas.

Igualmente injusta es, como lo he demostrado, la responsabilidad que ha querido hacerse pesar sobre el partido conservador por los actos del general Santa-Anna. Cualesquiera que fuesen los motivos y consideraciones que obligasen á los ministros de ese general á conservar sus carteras, después que separado del programa conservador, se lanzó á la carrera de los extravíos, estos no pueden pesar de ningún modo sobre el partido conservador, que sufrió en ellos, á la par de los demás partidos. El conservador no reconoció ni reconoce más principios que los consignados, aunque brevemente, en la carta del Sr. Alaman. Si el Sr. Santa-Anna violó estos principios, después de haberlos aceptado; si el sistema práctico, que siguió fué diametralmente diverso; y si para llevarlo á cabo echó mano en todos los puntos de la República de hombres, que casi en su totalidad no pertenecían al partido conservador, ¿cómo pretender que reporte la responsabilidad del resultado? ¿Cómo pueden los conservadores responder de los males

que ha producido un sistema administrativo que no era suyo, y que fue realizado por los que no eran conservadores?

Si el programa presentado al Sr. Santa-Anna hubiera prevalecido, otra fuera en este momento la suerte de la República. Ella sería respetada en el exterior, sin ser como ahora lo es, la fábula y el escarnio del mundo entero; y en su interior reinarian la paz, la seguridad y la justicia, y á su sombra se desarrollarían todos los gérmenes de prosperidad que nuestro suelo encierra. La Providencia en sus inescrutables designios, ha permitido que aun nos aflija la desgracia. ¡ Desdichada nacion que así ha merecido el azote de la Providencia !

Yo no sé si ese terrible azote caerá todavía sobre nosotros; no sé si está próxima á sonar la hora postrera de nuestra nacionalidad, de nuestras creencias y de nuestra raza. Lo que sé de una manera absoluta, es, que esa hora tremenda, lejos de alejarse se acerca á gran prisa, con los principios de destruccion y de muerte, proclamados y planteados por el partido anticatólico, ó democrático dueño de la situacion, por el triunfo de la revolucion del Sur. Lo que evidentemente se, es, que si la Providencia apladada al fin de nosotros nos depara una mano salvadora, solo tendrá la fuerza suficiente para cumplir su mision, apoyandose en los eternos principios de religion y orden, que forman la base de las ideas conservadoras. Solo en ellas está la vida; solo en ellas la paz; solo en ellas está el progreso; porque solo en ellas está la verdad, y solo en ellas está la opinion pública é inmensa popularidad en nuestro país. Los principios conservadores son los únicos que ofrecen una base indestructible; y esta base es la única sobre la que podrá fundarse de una manera estable el edificio de nuestro porvenir.

VIII.

Creo muy conveniente terminar este escrito con la sucinta elacion de los castigos y vejaciones que me ha hecho sufrir el gobierno; porque esta relacion es la expresion genuina de la

revolucion de Ayutla, y revela claramente el espíritu de tiranía que entraña, no menos que los sentimientos de los hombres encargados de llevarla al cabo. Si por las persecuciones y demas actos del general Santa-Anna se han querido desvirtuar los principios conservadores, yo haré ver, que el modo de proceder de aquel general, que no blasonaba libertad, ni *respeto á las garantías*, individuales; que no denominaba batallones con el nombre de: *Defensores de las garantías individuales*, que no consignaba el acatamiento á esas garantías en un plan político, como el de Ayutla; y que en suma, ejercía el poder público sin traba ni freno alguno; yo demostraré, digo, que ese general era muy niño, y se quedó muy atrás en la carrera de la injusticia y tiranía al lado de los liberales.

Tres meses llevaba yo de estar en la capital, desde que el Sr. D. Luis de la Rosa me hizo salir de Puebla, y sin embargo de que, este Sr. no persistió en su providencia, y á los muy pocos dias se me dejó en libertad de poder regresar á aquella ciudad, yo de acuerdo con mi prelado, preferí permanecer encerrado en la casa de mi habitacion en Mexico; porque si podía estar seguro de mi conducta, no lo podía estar de que mis enemigos forjasen calumnias, que les sirviesen de pretextos para vengarse en mi persona, ultrajando en ella al clero. De nada me sirvió la prudencia que quise observar: obligado, por un ciudadano grave de familia á volver á un seno, y creyendo que el tiempo transcurrido habría sido bastante para templar las pasiones, considerando ademas, que mi presencia en Puebla, no podría ocasionar motivos racionales de temores, en favor de un movimiento reaccionario, porque las unicas armas con que se hubiera podido hacer un pronunciamiento, estaban en manos de las tropas del Sur y de los batallones de la guardia nacional, bajo el mando de gefes de la entera confianza del gobierno: teniendo en consideracion todo esto, emprendí mi viaje. Tomé asiento en la

que ha producido un sistema administrativo que no era suyo, y que fue realizado por los que no eran conservadores?

Si el programa presentado al Sr. Santa-Anna hubiera prevalecido, otra fuera en este momento la suerte de la República. Ella sería respetada en el exterior, sin ser como ahora lo es, la fábula y el escarnio del mundo entero; y en su interior reinarian la paz, la seguridad y la justicia, y á su sombra se desarrollarían todos los gérmenes de prosperidad que nuestro suelo encierra. La Providencia en sus inescrutables designios, ha permitido que aun nos aflija la desgracia. ¡ Desdichada nacion que así ha merecido el azote de la Providencia !

Yo no sé si ese terrible azote caerá todavía sobre nosotros; no sé si está próxima á sonar la hora postrera de nuestra nacionalidad, de nuestras creencias y de nuestra raza. Lo que sé de una manera absoluta, es, que esa hora tremenda, lejos de alejarse se acerca á gran prisa, con los principios de destruccion y de muerte, proclamados y planteados por el partido anticatólico, ó democrático dueño de la situacion, por el triunfo de la revolucion del Sur. Lo que evidentemente se, es, que si la Providencia apladada al fin de nosotros nos depara una mano salvadora, solo tendrá la fuerza suficiente para cumplir su mision, apoyandose en los eternos principios de religion y orden, que forman la base de las ideas conservadoras. Solo en ellas está la vida; solo en ellas la paz; solo en ellas está el progreso; porque solo en ellas está la verdad, y solo en ellas está la opinion pública é inmensa popularidad en nuestro país. Los principios conservadores son los únicos que ofrecen una base indestructible; y esta base es la única sobre la que podrá fundarse de una manera estable el edificio de nuestro porvenir.

VIII.

Creo muy conveniente terminar este escrito con la sucinta elacion de los castigos y vejaciones que me ha hecho sufrir el gobierno; porque esta relacion es la expresion genuina de la

revolucion de Ayutla, y revela claramente el espíritu de tiranía que entraña, no menos que los sentimientos de los hombres encargados de llevarla al cabo. Si por las persecuciones y demas actos del general Santa-Anna se han querido desvirtuar los principios conservadores, yo haré ver, que el modo de proceder de aquel general, que no blasonaba libertad, ni *respeto á las garantías*, individuales; que no denominaba batallones con el nombre de: *Defensores de las garantías individuales*, que no consignaba el acatamiento á esas garantías en un plan político, como el de Ayutla; y que en suma, ejercía el poder público sin traba ni freno alguno; yo demostraré, digo, que ese general era muy niño, y se quedó muy atrás en la carrera de la injusticia y tiranía al lado de los liberales.

Tres meses llevaba yo de estar en la capital, desde que el Sr. D. Luis de la Rosa me hizo salir de Puebla, y sin embargo de que, este Sr. no persistió en su providencia, y á los muy pocos dias se me dejó en libertad de poder regresar á aquella ciudad, yo de acuerdo con mi prelado, preferí permanecer encerrado en la casa de mi habitacion en Mexico; porque si podía estar seguro de mi conducta, no lo podía estar de que mis enemigos forjasen calumnias, que les sirviesen de pretextos para vengarse en mi persona, ultrajando en ella al clero. De nada me sirvió la prudencia que quise observar: obligado, por un ciudadano grave de familia á volver á un seno, y creyendo que el tiempo transcurrido habría sido bastante para templan las pasiones, considerando ademas, que mi presencia en Puebla, no podría ocasionar motivos racionales de temores, en favor de un movimiento reaccionario, porque las unicas armas con que se hubiera podido hacer un pronunciamiento, estaban en manos de las tropas del Sur y de los batallones de la guardia nacional, bajo el mando de gefes de la entera confianza del gobierno: teniendo en consideracion todo esto, emprendí mi viaje. Tomé asiento en la

Diligencia en mi propio nombre, no hice un ministerio de mi conducta, y á luz clara, me apée en la casa de Diligencias. Inmediatamente me presenté al Sr. obispo, y comencé á desempeñar mi ministerio. Tres días hacia que estaba yo en Puebla, cuando se me presentó un hombre, suplicandome que interviniese en el arreglo de un matrimonio, que se habia desavenido; le manifesté al solicitante mi pronta voluntad para servirle siempre que mis esfuerzos se redujesen á conciliar pacífica y privadamente á los desavenidos, pues de otra suerte debia ocurrir al juez eclesiástico. Manifestóme el interesado su voluntad en el sentido en que yo podia obrar, y en su virtud me pidió una cita fija para presentarme á los quejosos. Señalé las cuatro de la tarde del día 2o de Noviembre, en que pasaba lo que voy refiriendo. A la hora citada se presentó en mi casa D. Mariano Vargas, administrador de correos y coronel de un batallon de guardia nacional, manifestando su gravísimo sentimiento, por tener que desempeñar una comision odiosa respecto de mi persona, pero de la cual voluntariamente habia querido encargarse, temiendo que otro cualquiera encargado de ella, fuese á atropallar mi persona y mi casa; que esto lo hacia por consecuencia á las relaciones amistosas que tenia con un hermano mio, y porque deseaba templar, lo mas que le fuera posible la providencia. Despues supe que el compromiso de mi protector habia nacido en una orgía, que á la sazón tenia el gobernador y sus consejeros cuando llegó el extraordinario de Mexico con la orden para prenderme; y que habiendose presentado el Sr. Ibarra ante aquellos, diciendo: "Un valiente para desempeñar una comision! el Sr. Vargas, sin saber todavia que comision era, se comprometió solemnemente á cumplirla. En los mismos momentos en que el Sr. Vargas me notificaba, que debia montar en un coche, que estaba á la puerta de mi casa, sin decirme porqué; si era disposicion del gobierno de Puebla, ó del de Mexico y ocul-

tandome mi destino, se presentó el comandante de policia, acompañado del hombre, que por la mañana me habia tratado sobre el matrimonio desavenido, y que ahora venia seguido de veinte guardas para prenderme.

Sin permitirme ningun tiempo para arreglar mis negocios, se me hizo entrar en el coche, que tomó el camino de Mexico. El día 23 llegué á la capital, dónde se me condujo al Palacio Nacional. Allí casualmente tuve una breve entrevista con el Sr. Comonfort, en la que me dió á entender que el motivo de mi prision era el supuesto pronunciamiento del general Uruga en Guanajuato: le signifiqué la ligereza con que el gobierno procedia conmigo, á lo que me contestó con un aire de justificacion y severidad catonianas: "Nada tema U., si nada debe; témalo todo si alguna complicacion tiene. El actual gobierno es liberal: su sistema es dejar á cada uno en libertad; pero descargará sobre el culpable todo peso de la ley." Un sarcasmo amargo erase para mí las palabras del republicano justificado: las escuché, y no traté de justificarme, reduciendome á pedirle como caballero, que si se me iba á continuar la prision fuese de una manera conveniente al decoro de mi estado, sin atender á mi persona. "Nada, me contestó el Sr. ministro de la guerra, nada tengo que ver en eso: el Sr. Presidente se ha entendido directamente en el asunto de U. y ya tiene dictadas las órdenes convenientes.

Por esas órdenes era yo puesto á disposicion de la Comandancia general, la que al punto me puso bajo la custodia del undécimo batallon. Un cuarto bajo, reducido é inundo, fué el lugar que se me destinó, poniendome centinelas á la vista y privandome de toda otra comunicacion, que no fuese la de mis hermanos, precisamente á la horas en que el coronel del cuerpo estuviese en el cuartel.

Pasaronse las primeras veinticuatro horas, y pararonse las segundas, y yo que tenia en el oido las palabras enfáticas

del Sr. Comonfort, no podia conciliar, su justificacion con la conducta que se observaba conmigo, á quien ni se le notificaba su prision, ni se le sugetaba á un juicio. Entónces me vali del favor del Sr. Benavidez, coronel del II, para que por el influjo que tenia en el gobierno, hiciese porque se procediese á la formacion del proceso; pero ni este paso ni otros muchos que se dieron, produjeron resultado alguno. El ilustrísimo Sr. Arzobispo, el Sr. provisor y otras respetabilísimas personas trabajaron en el mismo sentido; pero sus trabajos solo servian de ocasion para recibir descortesés desaires. El Sr. Obispo de Puebla me reclamó oficialmente; todo sin fruto.

A los cinco dias presenté por el ministerio de la guerra un ocurso, instando con tenacidad en la formacion del juicio, terminando mi solicitud con la peticion de mi pasaporte para salir fuera de la República, y quitar asi la ocasion de que humillaran al clero en mi persona, si contra ella no habia otra cosa, que sospechas sin fundamento. Ningun proveído recayó á mi ocurso; pero por conducto del Sr. D. C. de las Cagigas, á quien debí en esa vez oficios de mucha consideracion, recibí mi pasaporte, con la promesa de que al día siguiente se me dejaria expedito para usar de él. Yo, sin embargo, continuaba preso bajo los mismos términos que tengo dicho, aun despues de tener el pasaporte, disculpandose los ministros Comonfort y Arrijoja (que entonces quisieron hacer el papel de víctimas de la justicia, por la mojeria que tenian en contrá en el gabinete) con que el Sr. Juarez y sus compañeros, que no habian asistido al acuerdo de la expedicion de mi pasaporte, se oponian á el; y como por un favor muy grande que se me hacia, para que saliese de la situacion en que me hallaba, se me aconsejó, que condescendiese yo con ir á Puebla, acompañado de un oficial, para contemporizar con las exigencias de los que me hacian la guerra; y que en Puebla sería otra mi posicion, para lo que, los señores

Comonfort y Arrijoja me darian una carta de recomendacion para el Sr. Ibarra. Yo, que lo que deseaba era salir del estado de prision á que estaba reducido, y que de buena fe crei los sentimientos que manifestaban esos dos ministros, no vacilé mucho en admitir sus propuestas; y el día 3 de Diciembre marché para Puebla.

Muchas vejaciones habia sufrido injustamente, y era muy natural el que yo por mi parte, procurase atenuar otra que se me preparaba. Esta era la de ser presentado por un oficial en el palacio de Puebla ante D. Francisco Ybarra, en presencia de la immoral camarilla, que le seguia, como la sombra al cuerpo. Para evitar, pues, esta vejacion extrema, que sin duda fué lo mas duro de cuanto sufrí y estoy sufriendo, recabé del oficial que me custodiaba, supuesta la inteligencia en que venia de Mexico, el ir á parar á mi casa, y en ella, valiendome de un allegado mio, á quien suponía que tendría consideracion el gobernador de Puebla, le noticié mi llegada, su objeto y le remití la carta de recomendacion de los señores ministros. Ningun antecedente tenia el Sr. Ibarra de mi viaje, ni mi conductor traía consigo comunicacion alguna: por esto ordenó dicho Sr. que fuese á la casa de su habitacion, donde se iba á trasladar inmediatamente, y donde podriamos hablar solos. Esto no fué sino una nueva traicion. Luego que entré en la casa del Sr. Ibarra mandó traer la fuerza de policia y la situó enfrente, haciendo venir luego su camarilla con la que acordó mandarme preso al colegio del Estado. Todos mis esfuerzos fueron vanos para hacerle desistir de la providencia, y lo mas que alcancé fué que en lugar del colegio del Estado se me condujese al convento de Santo Domingo. ®

A las doce de la noche, entre diez guardas, mandados por el Lic. D. Paulino Perez, fuí llevado á esta nueva prision, donde tambien estuve con centinelas de vista. No permanecí muchas horas en ese estado; porque á las cuatro de la mañana

9

del siguiente dia, se me hizo entrar en un coche, acompañado del Lic. Insunza y otros cinco guardas, armados de pies á cabeza; tres de los cuales venian en la tablita del coche, y dos dentro. Otros veinte guardas nos seguian. Bajo este pie, sin permitirme ni un traje de camino, ni decirme para dónde era yo conducido, ni manifestarselo al menos á mi familia, que al ignorar mi destino se encontraba en la mayor consternacion llegué á Tepeaca, dónde me dijeron que debiamos pasar la noche. Al dia inmediato mandó el gobierno de Puebla, que regresara yo á esa capital: en la garita se me dijo, que iba á ser conducido á mi casa para que arreglase violentamente mis negocios para salir fuera de la República; pero bajo la condicion de que dos oficiales habian de estar á mi lado, sin perderme de vista, y ademas se habia de tener una fuerza armada dentro de mi propia casa. No podia imaginar que el despotismo y violencia llegasen al extremo de convertir en cuartel mi propia habitacion, de obligarme á que dos esbirros tomasen razon de mis secretos domésticos, y á que mi infeliz madre, gravemente enferma, y toda mi inocente familia sufriesen el aparato de la fuerza armada, que á mi y á todos los míos nos tiranizaba. En el camino de Tepeaca no se les habia permitido á los Sres. D. Juan Múgica y Lic. Gutierrez, que trataban de hablarme y dispensarme sus favores, el que se acercasen á mi; y en mi propia casa tampoco se me permitia, el que pasase solo de una pieza á otra.

Bajo este estado, no quise hacer uso del tiempo que se me daba para arreglar mis negocios, y de lo único que traté fué de salir para Veracruz con objeto de alcanzar el vapor Texas, que debia salir para esta ciudad el 8 de Diciembre. En efecto se me puso en camino bajo la custodia del Lic. Insunza y D. José Carretero, que venian por todo el camino tomando las mas ridiculas providencias. Mis conductores debian presentarme al general Soto, gobernador de Veracruz;

y yo ciertamente deseaba que llegase ese momento, prometiendome de los sentimientos del Sr. Soto, todo el amparo y justicia, que no habia podido encontrar en los gobiernos de Puebla y Mexico. ¡Cuanto me equivoqué! El oficio de remision del gobernador de Puebla, no decia otra cosa sino que iba yo al puerto, segun recuerdo, á cumplir las órdenes del supremo gobierno; y el Sr. Soto, que no habia recibido orden alguna relativa á mi, por pronta providencia me destinó á la ortaleza de Ulúa, segun me dijo, por proporcionarme un alojamiento cómodo y decente. En vano me esforce en significarle al Sr. Soto lo injusto de su medida; en vano le supliqué mostrándole mi pasaporte, que me dejase embarcar; en vano le hice presente el estado de mi salud, que por la violencia de los viajes se encontraba muy quebrantada; en vano le propuse fiadores que repondiesen de mi persona, entre tanto recibia las órdenes, que deseaba, y en vano le reproché todo lo inconsecuente que habia entre lo que pasaba conmigo, y los principios liberales; el Sr. Soto, firme como una roca, aunque con modales corteses y palabras suaves, me hizo embarcar á las once de la noche para Ulúa.

Entre tanto que esto pasaba, se verificaba en la capital el cambio del personal del gobierno; y yo ¡necio! me prometia que habiendo dejado el puesto mis implacables enemigos, y ocupádolo mi favorecedor el Sr. Comonfort y sus dignos ministros, cesaria mi persecucion y se me haría justicia; pero me engañe miserablemente. La nueva administracion aprobó la conducta del Sr. Soto, advirtiendole, que podia yo hacer uso de mi pasaporte. Entonces, y en los mismos momentos en que el ministro Montes, expedia una circular en la que se reiteraban las protestas mas solemnes, de respeto á las garantías individuales, se presentó en mi nombre una nueva solicitud, protestando que no era mi voluntad espatriarme; que si primero lo habia pedido, era porque no tenia otro arbitrio pa-

ra resistir á la fuerza que me oprimia, y que de nuevo insistí á yo en la formacion del juicio. El resultado de mi ocurso fue el de que se hiciera efectivo mi destierro.

He aqui una série de injusticias y vejaciones sin ejemplo: examínense los actos del general Santa-Anna, atribuidos á los conservadores, para ver si hay alguno que se le parezca á los procedimientos de los liberales. Pero lo que mas debe llamar la atencion en el caso, es, esa uniformidad de sentimientos y de accion, que aparece en lo que ha pasado conmigo. El gabinete de los moderados, siente, opina y obra lo mismo que el gabinete de los puros: el gobernador de Vreracruz sigue la conducta, sin ponerse de acuerdo, del gobernador de Puebla: uno y otro por no tener aviso respecto de mi, sin embargo de ver mi pasaporte, no dejandome continuar mi viaje. agraban mi prision: uno y otro atropellan mi caracter y mi persona: uno y otro, quieren, prescindiendo de la accion expedita y razonada, con que deben proceder unos funcionarios, que son responsables de sus actos, cuando muy menos, ante la opinion publica: quieren, digo, constituirse en ciegos ministros de un gobierno despótico: uno y otro, en suma, siguen por instinto la voluntad de dos administraciones liberales, la del general Alvarez y la del general Comonfort. ¡Cuanto no significa esta conducta! Y ¡hay audacia para condenar á los conservadores? Y ¡así se abren registros para que el pueblo se espante con los resultados de la administracion del general Santa-Anna? Por lo demas, nadie ignora que no he sido yo la sola víctima de los liberales: otros muchos, culpables, ó no culpables, han sido apasionados sin formárseles hasta hoy ningun juicio. ¡Dios salve la nacion!

Nueva Orleans, Enero 3 de 1856.

DIRECCION GENERAL DE BIBLIOTECAS

FRANCISCO JAVIER MIRANDA

